



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL **2025-2027**

Municipio de Múzquiz, Coahuila



## Contenido

|                                                                                                     |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I. Republicano Ayuntamiento 2025-2027</b>                                                        | <b>5</b>  |
| <b>II. Integrantes de la Administración Municipal 2025-2027</b>                                     | <b>6</b>  |
| <b>III. Mensaje Institucional de la Alcaldesa</b>                                                   | <b>8</b>  |
| <b>IV. Marco Jurídico</b>                                                                           | <b>9</b>  |
| <b>V. Proceso de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027</b>                         | <b>10</b> |
| <b>VI. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo</b>                                              | <b>11</b> |
| <b>VII. Visión</b>                                                                                  | <b>13</b> |
| <b>VIII. Misión</b>                                                                                 | <b>13</b> |
| <b>IX. Valores</b>                                                                                  | <b>13</b> |
| <b>X. Antecedentes Municipales</b>                                                                  | <b>14</b> |
| <b>Eje I. Múzquiz Seguro</b>                                                                        | <b>19</b> |
| <b>Diagnóstico</b>                                                                                  | <b>20</b> |
| <b>Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción</b>                                                    | <b>22</b> |
| <b>Objetivo General</b>                                                                             | <b>22</b> |
| <b>Objetivo I.1 Prevención del delito</b>                                                           | <b>22</b> |
| <b>Objetivo I.2 Proximidad como estrategia prioritaria</b>                                          | <b>23</b> |
| <b>Objetivo I.3 Inteligencia y Tecnología</b>                                                       | <b>23</b> |
| <b>Objetivo I.4 Fuerza, infraestructura y equipamiento</b>                                          | <b>24</b> |
| <b>Objetivo I.5 Profesionalización de los cuerpos de seguridad.</b>                                 | <b>24</b> |
| <b>Objetivo I.6 Cultura de la paz y participación ciudadana en las tareas de seguridad pública.</b> | <b>26</b> |
| <b>Objetivo I.7 Mujeres seguras y libres de violencia</b>                                           | <b>27</b> |
| <b>Objetivo I.8 Sistema de detención municipal</b>                                                  | <b>28</b> |
| <b>Objetivo I.9 Atención integral a personas en situación de víctima</b>                            | <b>29</b> |
| <b>Proyectos Estratégicos y Obras Públicas</b>                                                      | <b>30</b> |
| <b>Eje II. Múzquiz en Grande</b>                                                                    | <b>33</b> |
| <b>Diagnóstico</b>                                                                                  | <b>34</b> |
| <b>Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción</b>                                                    | <b>38</b> |
| <b>Objetivo General</b>                                                                             | <b>38</b> |
| <b>Objetivo II.1. Posicionamiento de Múzquiz como Destino Turístico Sustentable y Competitivo</b>   | <b>38</b> |
| <b>Objetivo II.2. Impulso a la Atracción de Inversión Productiva para Múzquiz</b>                   | <b>41</b> |
| <b>Proyectos Estratégicos y Obras Públicas</b>                                                      | <b>44</b> |
| <b>Eje III. Calidad de Vida</b>                                                                     | <b>49</b> |
| <b>Diagnóstico</b>                                                                                  | <b>50</b> |
| <b>Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción</b>                                                    | <b>57</b> |
| <b>Objetivo General</b>                                                                             | <b>57</b> |



|                                                                              |            |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Objetivo III.1 Inclusión y Desarrollo Social</b>                          | <b>57</b>  |
| <b>Objetivo III.2 Igualdad y No Discriminación</b>                           | <b>59</b>  |
| <b>Objetivo III.3 Mejorar la calidad de vida de nuestra gente vulnerable</b> | <b>59</b>  |
| <b>Objetivo III.4 Salud Popular</b>                                          | <b>60</b>  |
| <b>Objetivo III.5 Educación: Presente y Futuro</b>                           | <b>62</b>  |
| <b>Objetivo III.6 Impulso al Deporte</b>                                     | <b>63</b>  |
| <b>Objetivo III.7 Cultura como factor de bienestar</b>                       | <b>65</b>  |
| <b>Objetivo III.8 Mujeres Empoderadas</b>                                    | <b>65</b>  |
| <b>Objetivo III.9 Jóvenes Participativos</b>                                 | <b>66</b>  |
| <b>Objetivo III.10 Comunicación Social</b>                                   | <b>67</b>  |
| <b>Objetivo III.11 Apoyo y colaboración</b>                                  | <b>68</b>  |
| <b>Proyectos Estratégicos y Obras Públicas</b>                               | <b>69</b>  |
| <b>Eje IV. Obras Inclusivas</b>                                              | <b>71</b>  |
| <b>Diagnóstico</b>                                                           | <b>72</b>  |
| <b>Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción</b>                             | <b>79</b>  |
| <b>Objetivo General.</b>                                                     | <b>79</b>  |
| <b>Objetivo IV.1. Grandes obras de infraestructura</b>                       | <b>79</b>  |
| <b>Objetivo IV.2. Obras para mejorar la calidad de vida</b>                  | <b>80</b>  |
| <b>Objetivo IV.3. Planeación urbana sostenible</b>                           | <b>80</b>  |
| <b>Objetivo IV.4. Agenda ambiental y calidad del medio ambiente</b>          | <b>81</b>  |
| <b>Objetivo IV.5. Apoyo al campo</b>                                         | <b>81</b>  |
| <b>Objetivo IV.6. Inclusión de las comunidades rurales</b>                   | <b>82</b>  |
| <b>Proyectos Estratégicos y Obras Públicas</b>                               | <b>83</b>  |
| <b>Eje V. Gobierno con Sentido Humano</b>                                    | <b>84</b>  |
| <b>Diagnóstico</b>                                                           | <b>85</b>  |
| <b>Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción</b>                             | <b>93</b>  |
| <b>Objetivo General</b>                                                      | <b>93</b>  |
| <b>Objetivo V.1 Atención Ciudadana</b>                                       | <b>93</b>  |
| <b>Objetivo V.2 Secretaría Técnica</b>                                       | <b>93</b>  |
| <b>Objetivo V.3 Transparencia</b>                                            | <b>94</b>  |
| <b>Objetivo V.4 Ventanilla Única</b>                                         | <b>95</b>  |
| <b>Objetivo V.5 Servicios Primarios</b>                                      | <b>95</b>  |
| <b>Objetivo V.6 Tenencia de la Tierra</b>                                    | <b>97</b>  |
| <b>Objetivo V.7 Casa de la Cultura</b>                                       | <b>98</b>  |
| <b>Objetivo V.8 Bibliotecas</b>                                              | <b>98</b>  |
| <b>Objetivo V.9 Archivo Municipal</b>                                        | <b>99</b>  |
| <b>Objetivo V.10 Teatro</b>                                                  | <b>100</b> |
| <b>Objetivo V.11 Secretaría de Ayuntamiento</b>                              | <b>101</b> |



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



|                                                       |            |
|-------------------------------------------------------|------------|
| <b>Objetivo V.12 Museos Municipales</b>               | <b>102</b> |
| <b>Proyectos Estratégicos y Obras Públicas</b>        | <b>104</b> |
| <b>XI. Indicadores</b>                                | <b>108</b> |
| <b>XII. Mecanismos de Seguimiento y Actualización</b> | <b>109</b> |



## **I. Republicano Ayuntamiento 2025-2027**

---

**C. Laura Patricia Jiménez Gutiérrez**  
Presidente Municipal

**C. Héctor Miguel García Falcón**  
Síndico Mayoría

**Mario Alberto Avalos Cárdenas.**  
Síndico de Minoría

**C. Felisa Gabriela Morales de la Garza**  
Primer Regidor

**C. Juan José Cárdenas Sánchez**  
Segundo Regidor

**C. María Amparo Flores Morín**  
Tercer Regidor

**C. Luis Mondragón Santos**  
Cuarto Regidor

**Blanca Margarita Longoria Almaguer**  
Quinto Regidor

**Caleb García Ramírez**  
Sexto Regidor

**Yolanda Elizondo Maltos**  
Séptimo Regidor

**Francisca González Ortiz**  
Octavo Regidor

**Norma Leticia Guerra Cadena**  
Noveno Regidor

**Porfirio Romo Ibarra**  
Décimo Regidor

**Maricela García Méndez**  
Décimo Primer Regidor

**Marcela Edith Amaya Carrizales.**  
Décimo Segundo Regidor

**Alicia Angélica Pruneda Álvarez.**  
Décimo Tercer Regidor

**Alma Rosa Franco Romero.**  
Décimo Cuarto Regidor

**Maribel Martínez Borda.**  
Décimo Quinto Regidor

**Claudia Berenice Quintero Fuentes.**  
Décimo Sexto Regidor

**Alma Delia Salas Castillo**  
Décimo Séptimo Regidor

**Silvia Kay Nenekotoadocua Olguín  
Jhonson**  
Décimo Octavo Regidor

**Raúl Torralba Amador**  
Décimo Noveno Regidor



## II. Integrantes de la Administración Municipal 2025-2027

---

**José Manuel Flores Múzquiz**  
Secretario Del R. Ayuntamiento

**María Esther Sánchez Elguezabal**  
Directora de Archivo Municipal

**Alberto Rodríguez Martínez**  
Encargado de Seguridad Publica Y  
Protección Ciudadana

**Alba Iris López García**  
Directora de Contabilidad Gubernamental

**Roberto Carlos Briones Echavarría**  
Secretario Técnico

**Juan Jesús Llanos García**  
Director de Casa De La Cultura "Cap.  
Miguel De La Garza Falcon"

**Francisco Javier García Ochoa**  
Tesorero Municipal

**Gerardo Antonio Muzquiz Loo**  
Director de Fomento Deportivo

**Edgar Tomas Buentello Torralva**  
Oficial Mayor

**Luis Alberto López Olivo**  
Director de Alumbrado Público

**Miguel Ángel Blanco Uchino**  
Director del Teatro De La Ciudad

**Homero Mireles Rivera**  
Director de Ventanilla Única

**Jonathan Alejandro Valdés Del Bosque**  
Director de Comunicación

**Carlos Mendoza Vargas**  
Director de Tránsito Y Vialidad

**Apolinar Guajardo Falcón**  
Director de Fomento Económico

**Romaldo Hernández Álvarez**  
Director de Tenencia De La Tierra

**Norberto Maltos Treviño**  
Contralor Municipal

**Teodoro Morales Rodríguez**  
Director de Servicios Primarios

**Miguel Ángel Rivera Guerrero**  
Director de Obras Públicas

**Mireya Jordán Saucedo**  
Directora de Acción Cívica

**Luis Abelardo Elizondo Villarreal**  
Director de Unidad Catastral Municipal

**Idalia Sánchez Ramírez**  
Directora de Procuraduría De Los Niños,  
Niñas, Y La Familia

**Héctor Javier Gutiérrez Falcón**  
Director de Fomento Agropecuario

**Efraín García Reyes**  
Director de Casa De La Cultura (Palau)

**José Ermel Elguezabal Rivas**  
Director de Eventos

**Víctor Ramon Guajardo Loo**  
Director de Protección Civil

**Héctor Demetrio Rosales Garza**  
Director de Agua Potable

**Arturo Navarrete López**  
Director de Ingresos

**Berenice Garza Martínez**  
Directora de Bibliotecas



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



**Gabriel Ricardo Chaib Martínez**

Director de Ecología

**Héctor Gerardo Porras Múzquiz**

Director de Museo Paleontología

**Karla Gabriela Maltos Estrada**

Directora de Desarrollo Integral De La Familia

**Valentín Elizalde Nieto**

Director de Bomberos

**Rosario Alejandra Rosales González**

Directora de Museo Histórico Municipal

Directora de Instituto Municipal De La Juventud

**Lucinda Múzquiz Espinoza**

Instancia Municipal De La Mujer

**María Teresa Ávila Menchaca**

Directora de Transparencia

**Héctor Jesús Pineda Martínez**

Apoderado Jurídico

**Carlos AlonsoCastro Garza**

Director de Turismo Municipal

**Nallely Durón San Miguel**

Responsable Dpto. Desarrollo Social

**Julio César Flores Guerra**

Director de Área Recreativa

**José Leopoldo Elguezabal Santos**

Director de Museo Ganadería

**Yuliana Del Rocío Flores Rodríguez**

Directora de Atención Ciudadana



### **III. Mensaje Institucional de la Alcaldesa**

---

Me da un gusto enorme presentarles este documento que representa un ejercicio de participación ciudadana, institucional y de servidores públicos.

Es un honor hacer equipo con servidores públicos y ciudadanos, quienes participaron en la construcción de este Plan Municipal de Desarrollo. Este documento contiene nuestros objetivos y acciones para estos siguientes tres años de gobierno.

Aquí están plasmadas las ideas, propuestas y necesidades de los muzquenses que participaron con solicitudes y propuestas de avance y desarrollo de nuestras comunidades y ejidos y con quienes haremos equipo para realizar con éxito cada política pública que aquí se presenta.

Vamos a trabajar fuerte por hacer que Múzquiz vuelva a brillar; un Múzquiz bello, en orden y en paz, solo se construye trabajando en equipo, escuchando, pero sobre todo pensando y haciendo. Seguimos sin aflojar el paso. Muchas gracias por su confianza.

En sinergia y de frente a la ciudadanía

¡En Múzquiz lo hacemos en grande!

**C. Laura Patricia Jiménez Gutiérrez**  
**Presidente Municipal**



## IV. Marco Jurídico

---

El Plan Municipal de Desarrollo, como lo define el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, es un documento resultado inicial del proceso de planeación.

Es el programa de gobierno del Ayuntamiento tanto de la administración centralizada como de los organismos descentralizados y de las entidades paramunicipales, y debe conjugar la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio; en él se establece la visión de desarrollo del actuar del gobierno, mediante el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, basado en estrategias y programas que derivarán de él.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se realiza conforme a los lineamientos federales, estatales y municipales. Como norma suprema encontramos la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Así mismo el Plan Municipal de Desarrollo, en cumplimiento del **Artículo 26** de la **misma Carta Magna**, incorpora soluciones a las necesidades de diversos sectores sociales, quienes fueron actores principales en su realización. No se puede dejar atrás la aplicación del **Artículo 115** de la **Constitución** donde establece los límites y alcances del actuar de los municipios.

Otros instrumentos jurídicos que le dan sustento legal a la formulación, elaboración, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza 2019-2021, son los **artículos 158-C; 158-U**, fracción I, numeral 5, y fracción VIII, numeral II; de La **Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza**; lo dispuesto por los arábigos 30, 102 fracción I, numeral 5, y fracción VIII, numeral 2, 143, 144, 150, 152, 153, 154, 155 y 156 del **Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza**; **artículo 14** de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza** y por último lo dispuesto por el artículo del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

## V. Proceso de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Este plan de desarrollo municipal del municipio de Múzquiz, Coahuila se realizó con la participación de varios actores de la sociedad de nuestras comunidades y de la cabecera municipal. Durante el periodo de campaña se recorrió el municipio en su totalidad y se interactuó con la mayoría de los sectores que integran a nuestro municipio, a lo largo de este proceso se recogieron las demandas que nuestra población expresó como necesidades prioritarias con las

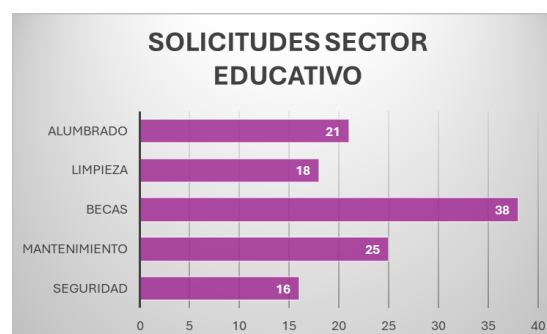


cuales mejorarían su calidad de vida. La entonces candidata fue dialogando con la ciudadanía quien en todo momento le expresaron las necesidades que presentaban sus comunidades, barrios y colonias; de ese proceso de trato directo con la ciudadanía se recabaron un gran número de propuestas, de las cuales destacan las relacionadas con la falta de agua en los hogares, la falta de empleo, la seguridad en los barrios y colonias,



destacando enormemente la recolección de basura; son estas propuestas las que fueron considerados para integrar este plan de desarrollo municipal.

Una vez concluida la elección y viendo los resultados a favor de nuestra candidata se implementaron reuniones en las comunidades de Barroterán, Palau y en la cabecera municipal, donde los temas a discutir y obtener conclusiones fueron: La seguridad en tu entorno, servicios primarios, Asistencia social, salud, educación y deporte.





Se buscó siempre tomar en cuenta el sentir de la ciudadanía, dándole un sentido social y sin dejar a un lado el plan de desarrollo del estado; las reuniones que sostuvo nuestra presidenta electa se diversificaron con grupos de empresarios, ganaderos, trabajadores de diversos giros y al sector educativo.

De las reuniones, mesas de trabajo y diálogos de grupos surgieron las propuestas y acciones que los directores de las diferentes dependencias municipales tuvieron como partida para estructurar el producto final y dar cuerpo a este Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Múzquiz, Coahuila.

## **VI. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo**

Nuestra preocupación principal es la de contribuir para que Múzquiz brille y de manera organizada, planear las acciones que consoliden las obras y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente en los sectores más vulnerables; este plan de desarrollo municipal involucra a todas las áreas de la administración 2025 – 2027, agrupadas en 5 ejes: Múzquiz Seguro, Múzquiz en Grande, Calidad de Vida, Obras Inclusivas, Gobierno con Sentido Humano; designándolos de esa manera como una alineación total al plan estatal que a su vez está alineado al plan nacional; en cada uno de los ejes plasmamos las acciones propias a nuestro entorno geográfico, social, cultural y económico.

De manera simultánea analizamos y tomamos en cuenta el plan 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y ubicamos nuestros objetivos a los ODS (Objetivos de desarrollo Sostenible) con la finalidad de contribuir en todo momento con el cuidado de nuestro planeta y la organización social educativa y cultural de nuestro planeta.

Para dar cumplimiento a nuestro plan de desarrollo, implementaremos acciones de evaluación encaminadas a retroalimentar en cada momento nuestro quehacer diario en favor y en atención a nuestros conciudadanos de Múzquiz.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



### Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

| Plan de Desarrollo Municipal   | Plan Estatal de Desarrollo Coahuila 2023-2029 | Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030                | Agenda 2030                                |
|--------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| I. Múzquiz Seguro              | Eje 1. Orden y Seguridad                      | I. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  |
|                                |                                               | II. Desarrollo con bienestar humanismo               | 3. Salud y Bienestar                       |
|                                |                                               |                                                      | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles     |
| II. Múzquiz en Grande          | Eje 2. Coahuila Global                        | III. Economía moral y trabajo                        | 9. Industria, Innovación e Infraestructura |
|                                |                                               |                                                      | 17. Alianzas para Lograr los Objetivos     |
| III. Calidad de vida           | Eje 3. Desarrollo Humano                      | II. Desarrollo con bienestar humanismo               | 3. Salud y Bienestar                       |
|                                |                                               |                                                      | 4. Educación de Calidad                    |
|                                |                                               |                                                      | 5. Igualdad de Género                      |
| IV. Obras Inclusivas           | Eje 4. Infraestructura Sostenible             | III. Economía moral y trabajo                        | 9. Industria, Innovación e Infraestructura |
|                                |                                               | IV. Desarrollo Sustentable                           | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles     |
|                                |                                               |                                                      | 13. Acción por el Clima                    |
| V. Gobierno con Sentido Humano | Eje 5. Ciudadanía y Buen Gobierno             | I. Gobernanza con justicia y participación ciudadana | 5. Igualdad de Género                      |
|                                |                                               | II. Desarrollo con bienestar humanismo               | 10. Reducción de las Desigualdades         |
|                                |                                               | III. Economía moral y trabajo                        | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  |



## **VII. Visión**

---

Ser un gobierno ejemplar, humano y responsable, comprometido con el desarrollo integral de cada Muzquense. A través de una administración moderna, innovadora y eficaz, garantizamos una gestión sustentada en principios y valores, que responda y represente a la ciudadanía. Aspiramos a construir un municipio próspero, brindando mejores niveles de vida para las generaciones presentes y futuras.

## **VIII. Misión**

---

Implementar un gobierno participativo, transparente y comprometido, que opere con eficiencia, eficacia y efectividad. Impulsar acciones estratégicas que fomenten el desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida de los Muzquenses. Promover la armonía, la unidad y la organización como pilares fundamentales para atender las necesidades de la sociedad y responder a sus demandas con soluciones innovadoras y sostenibles.

## **IX. Valores**

---

Los servidores públicos reconocerán que la sociedad ha depositado su confianza en ellos, correspondiendo con agradecimiento todos aquellos beneficios que se desprendan del desempeño de sus funciones.

### **HUMILDAD**

Los servidores públicos, deberán actuar con una actitud sensible y solidaria, de Respeto y apoyo hacia la sociedad.

### **TRATO HUMANO**

El servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

### **RESPONSABILIDAD**

Cumplir con la máxima diligencia en el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión

## X. Antecedentes Municipales

### Reseña Histórica

El 26 de septiembre de 1735, siendo virrey de la Nueva España don Juan Antonio de Vizarrón e Inurreta, fue declarado, por orden real, el establecimiento de un presidio, que serviría de protección a los ataques de los indios que azotaban la región. El 29 de agosto de 1737, al oficiarse la primera misa en el día de Santa Rosa de Lima, por acuerdo de los colonos se le puso el nombre de Santa Rosa, siendo aprobado por el Virrey, quien propuso se le agregara el de María del Sacramento; desde entonces al presidio se le denominó Santa Rosa María del Sacramento.

A mediados del siglo XIX y para honrar la memoria del gran patricio, el general Melchor Eca y Múzquiz de Arrieta, hijo de este lugar y presidente interino de la República en 1832, por decreto de fecha 6 de febrero de 1850 se abolió el antiguo nombre para constituirse en villa de Múzquiz. El 9 de marzo de 1925 se eleva a la categoría de ciudad con el nombre actual de Melchor Múzquiz.

### Toponimia

El nombre del municipio es para honrar la memoria del gran patricio, el general Melchor Eca y Múzquiz de Arrieta, hijo de

este lugar y presidente de la República en 1832.



### Escudo

El día 13 de noviembre de 1950 fue aprobado por el Congreso del Estado el escudo de armas de la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila. Escudo de comunidad, que adopta la forma de uno de tipo español moderno, cortado, con campo de gules con un castillo de oro; el jefe de plata con fénix de sable en flama de gules, y con bordadura de oro; que lleva la leyenda: "CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ".

Campo de gules, porque lo que originó su fundación fueron las incursiones de los nativos y porque hubieron de sostenerse con ellos, continuas guerras.

De plata el jefe, por la protección que significó su existencia. De oro el carrillo, por haber sido creada como punto avanzado y fortaleza, fénix que surge de las llamas, como símbolo de las sucesivas reconstrucciones del presidio de Santa



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



Rosa del Sacramento, y color de sable, por su obligación de defensa y protección.

Bordadura de oro por haber teñido sus armas en combate; la corona mural patentiza la nobleza de la ciudad.

### Población

La población del Municipio de Múzquiz se concentra en la cabecera municipal del mismo nombre; le siguen en importancia las localidades de: Palau, Barroterán, Esperanzas, la Florida, Rancherías, la Mota, el Cedral, entre otras. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 el municipio de Múzquiz, Coahuila, tenía una población de 71,627 habitantes.

Distribución de la población por sexo  
49.9% mujeres, 50.1% hombres.

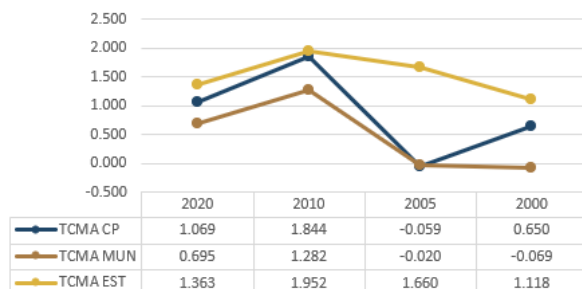
Distribución de la población por edad

6,683 habitantes de 0 a 4 años

6,539 habitantes de 5 a 9 años

6,267 habitantes de 10 a 14 años

Tasas de crecimiento en el centro de Población, Municipal y Estatal 2000 – 2020



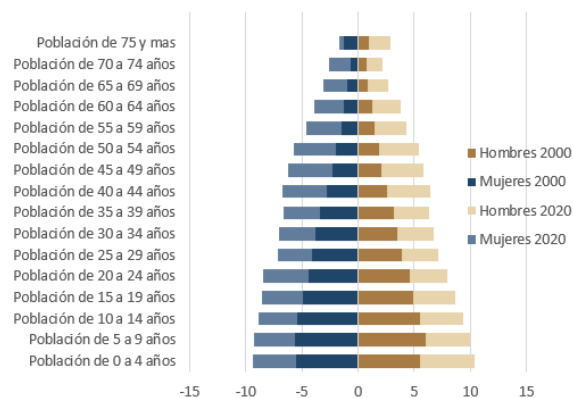
Fuente: (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) y (INEGI, 2020)

Los datos históricos de los censos y conteos del INEGI muestran que la tasa de

crecimiento media anual (TCMA) más alta que presentó el Centro de Población fue del 9.54%, esto entre los años de 1950 a 1960. Sin embargo, del año 2000 al 2005 la tasa fue negativa (-0.06%), pasando de un total de 32,094 a 31,999 habitantes.

En cuanto a la TCMA de la última década, se puede observar que, tanto a escala Centro de Población como a escala municipal y estatal, esta se redujo pasando, para el caso del CP, del 1.8% al 1.06%. No obstante, este último valor, se encuentra por encima del valor municipal

Pirámide poblacional por sexo en el Centro de Población, periodo 2000 – 2020.

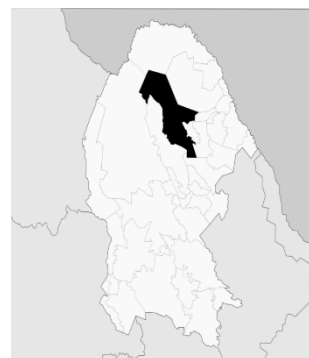


Fuente: (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2000), (INEGI, 2020)

(0.69%), pero por debajo del estatal (1.36%).

### Delimitación Territorial

El municipio de Múzquiz, ocupa la parte



centro-norte del estado de Coahuila de Zaragoza; es el



segundo de los municipios de esta entidad en cuanto a extensión territorial, se estima una superficie total de 8 128.9 km<sup>2</sup>. Se localiza entre los 27°33'36" y 28°59'24" de latitud norte; y entre los -101°14'24" y 102°48'00" de longitud oeste dentro de la Subprovincia Fisiográfica de las Sierras y Llanuras Coahuilenses en su mayoría territorial, además de algunas áreas del Municipio en mención situadas dentro de las Subprovincias Fisiográficas de la Serranía del Burro y Llanuras de Coahuila y Nuevo León. Limita al norte con el Municipio de Acuña, al oriente con Zaragoza, San Juan de Sabinas y Sabinas; al sur con Progreso y al poniente con San Buenaventura y Ocampo.

### **Topografía y Geología**

Tanto en la Región Carbonífera como en el municipio de Múzquiz, predominan las unidades cuaternarias (Que) son aptas para agricultura, ganadería y uso urbano, además de las Tobas que son aptas para uso urbano con limitaciones y con acciones para evitar la erosión

El Municipio es atravesado por la Sierra Madre Oriental, y se encuentran las sierras de:

- Sierra Hermosa de Santa Rosa (2250 msnm)
- Sierra de la Babía (1920 msnm)

- Sierra la Encantada (2300 msnm)
- Sierra del Berrugero (1400 msnm)
- Sierra de Santa Anna (1450 msnm)
- Sierra de San Jerónimo (1432 msnm)
- Sierra del Carmen (2460 msnm)
- Serranía del Burro (1300-1600 msnm)

Entre estas formaciones montañosas se encuentran valles, entre los que destacan los siguientes:

- Valle de Santa Rosa.
- Valle de La Babia
- Valle de Los Venados
- Valle Colorado
- Valle de Alameda.

### **Hidrografía**

En el municipio nacen el río San Juan (sabinas), el río Álamos y varios arroyos entre los que destacan Las Rusias, La Lajita, Zamora, La Cuchilla.



El municipio cuenta con 11 manantiales (nacimientos de agua), de los cuales 7 son



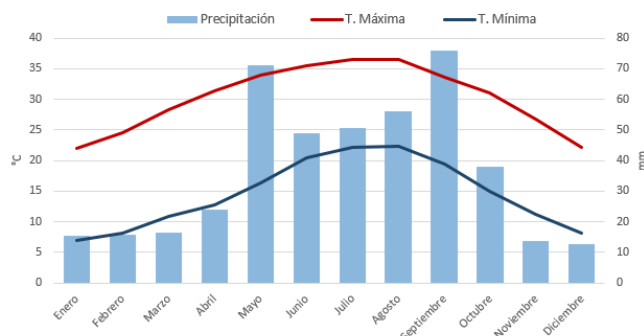
permanentes, así como el manantial de agua azufrosa en el cañón "El Potrero" y el manantial conocido como el "Socavón", ambos en la sierra de Santa Rosa.

Los datos del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA, 2024), muestran que el municipio de Múzquiz extrae un volumen de 1, 042,371 m<sup>3</sup>/año de aguas superficiales, destinado principalmente para el uso pecuario (54.5%), el resto se usa para actividad industrial. Debido a la escasez de cuerpos perennes de agua superficial y a las necesidades del municipio, se extrae agua del acuífero Región Carbonífera, el volumen de extracción es de 24,021,616.50 m<sup>3</sup>/año, de los cuales el 54% se destinan a la actividad agrícola.

## Clima

El clima es seco-esteparios, extremosos, con TMA de 22 grados y extremas de menos de

Climograma del Centro de Población Múzquiz.



Fuente: Base de datos del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, Servicio Meteorológico Nacional, 2024).

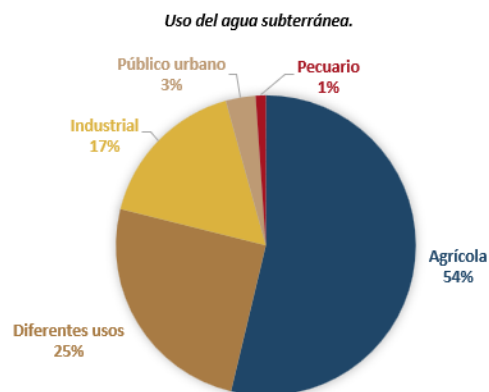
4 y más de 40 en verano. Los vientos van en dirección noreste con velocidad de 10 km/h

y la precipitación media anual es de 488 mm.

## Ecosistema

**Flora:** Su vegetación es boscosa, compuesta de pino, encino, oyamel, cedro, alamillo, abeto y palmas, principalmente.

Con base en la información del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON, 2022), se muestra que los principales cultivos en el municipio Múzquiz son: algodón hueso, maíz forrajero en verde, sorgo forrajero en verde, avena forrajera en verde, alfalfa



Fuente: Base de Datos del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA, 2024).

verde, nuez encarcelada (pecanera) y cebada forrajera en verde. El total de superficie cosechada en el municipio es de 6,907 ha de las cuales 84.4 % corresponde a agricultura de temporal el resto a agricultura de riego, cabe resaltar que de los cultivos de temporal el de pastos y praderas buffel representa el 99.7 % de la superficie cosechada, lo que indica que una afectación a este cultivo puede generar



una pérdida económica, dado que los monocultivos tienen más probabilidades de verse afectado por plagas o maleza, aunado al cambio climático.

**Fauna:** La fauna está formada por jabalí, puma, gato montés, venado, oso, leoncillo, coyote, zorrillo, así como una gran variedad de aves, tales como águila, halcón, codorniz y otras.

### Recursos Naturales

Otros recursos naturales importantes son los yacimientos de minerales como la fluorita, barita y plomo que se localizan, en grandes cantidades, en la sierra de Santa Rosa y La Encantada, destacando los yacimientos de carbón existentes en la región, cuyas reservas están consideradas como las más importantes del país.

Mina carbonífera



### Áreas Naturales

Múzquiz se localiza en una zona de características naturales muy especiales; se destaca la presencia de los ríos Sabinas, Álamo y Arroyo Blanco que generan un ambiente propicio para ser un humedal de importancia internacional. Si bien estos, no tienen un decreto como área natural protegida, sí cuentan con una designación internacional como sitio Ramsar por la Convención Internacional de Humedales



## Eje I. Múzquiz Seguro



## **Diagnóstico**

---

Nuestro municipio tiene una ciudad, una villa, cinco minerales y once ejidos, además de las etnias de los negros Mascogos y la tribu Kikapú. En el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Múzquiz, Coahuila, tenía una población de 71,627 habitantes, siendo 49.9% mujeres y 50.1% hombres. Por lo que se necesita una tarea variada, compleja y dinámica para lograr una convivencia armónica y mantener la paz social; mantener nuestro municipio en orden y con seguridad. Se necesita modernizar e incrementar la infraestructura y administración, así como incrementar el número de personal con su respectiva capacitación en los cuerpos de seguridad, para acceder a procesos que respondan a la demanda de nuestra sociedad. Debido a la situación actual de la infraestructura vial que en gran medida es obsoleta o inexistente, hay la necesidad de dotar, reponer o reparar el equipamiento para crear condiciones seguras para la ciudadanía. Actualmente se cuenta con equipo que no reúne las condiciones adecuadas para salvaguardar a las personas y sus bienes ante desastres naturales y humanos, acciones que buscan reducir o eliminar la pérdida de vidas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza; por lo que es necesario incrementar el personal, así como aumentar y modernizar el equipamiento de protección civil. En el departamento de bomberos se cuenta con insuficiente personal y existe la necesidad de gestionar capacitación como equipamiento necesario para poder proporcionar el servicio que la sociedad demanda.

### **Incidencia delictiva**

Uno de los factores clave para evaluar el bienestar de la población es la incidencia delictiva en el territorio, ya que los delitos no solo afectan la calidad de vida de los habitantes, sino que también influyen en la cohesión social y el tejido comunitario del Centro de Población de Múzquiz.

Para identificar los delitos más comunes y su evolución en el tiempo, se analizaron los reportes de incidencia delictiva proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Dado que esta fuente de información solo ofrece datos a nivel estatal y municipal, el análisis se centró en el municipio de Múzquiz.

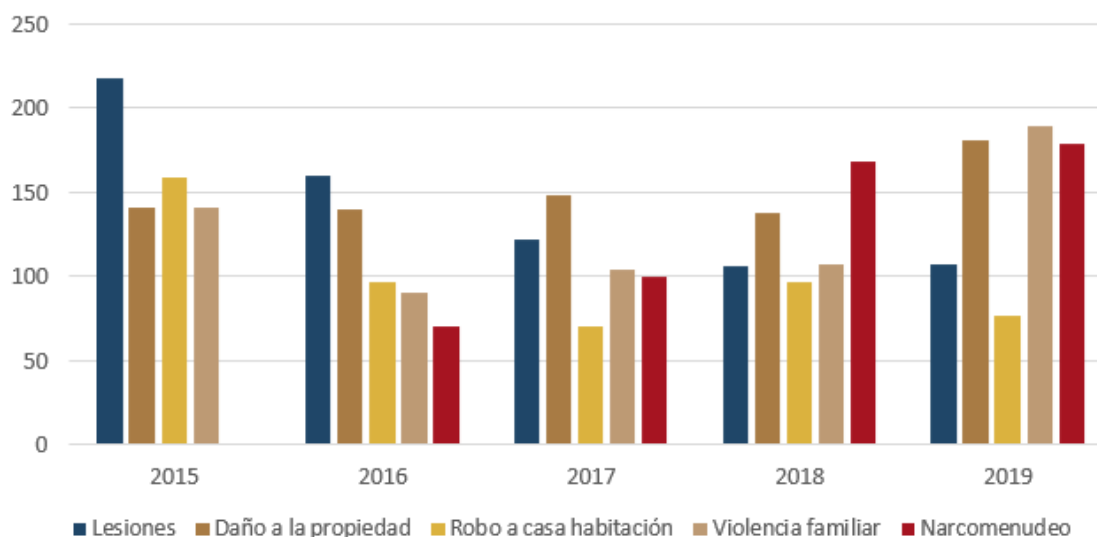
Entre 2015 y 2019, la incidencia delictiva en Múzquiz ha mostrado fluctuaciones, con incrementos y descensos en distintos periodos. Sin embargo, los años con mayor número de delitos registrados fueron 2015 y 2019. Dentro de los delitos más frecuentes en estos



periodos destacan las lesiones dolosas, el daño a la propiedad, la violencia familiar, el robo y el narcomenudeo.

Cabe señalar que, en los últimos años analizados, los delitos de narcomenudeo y violencia familiar han experimentado un aumento considerable. Aunque anteriormente presentaban cifras más bajas, su crecimiento en 2018 y 2019 los posicionó entre los de mayor incidencia en el municipio.

*Aumento de los delitos en el municipio de Múzquiz, 2015-2019*



Fuente: ~~Secretariado~~ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

De acuerdo con los datos del SESNSP, mientras que los delitos de lesiones y robo a casa habitación han disminuido respecto a 2015 y 2016, la violencia familiar y el narcomenudeo han aumentado significativamente, convirtiéndose en los delitos con mayor crecimiento para 2019.

El incremento de la violencia familiar podría estar relacionado con las condiciones de hacinamiento en los hogares, una de las principales carencias identificadas en el índice de marginación. Las condiciones precarias de vivienda pueden generar entornos propicios a la violencia, afectando especialmente a mujeres y niños dentro del hogar.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

---

### Objetivo General

*Fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio mediante un modelo integral que priorice la prevención del delito, la proximidad policial, la modernización del equipamiento, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y atención de emergencias, y la activa participación de la comunidad, para construir un entorno seguro y de paz social, bajo una estricta coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de Gobierno.*

### Objetivo I.1 Prevención del delito

*Fortalecer las capacidades de prevención del delito en el municipio, a través de la implementación de políticas públicas innovadoras, la renovación institucional en las fuerzas de seguridad, y el fomento a la participación ciudadana para construir comunidades más resilientes y seguras.*

#### **Estrategia I.1.1 Fortalecimiento de la Policía Comunitaria y Capacitación en Técnicas de Prevención.**

1.1.1.1 Capacitar a los elementos policías y de atención de emergencias en técnicas de mediación de conflictos y prevención (en lugar de solo reactividad).

1.1.1.2 Fomentar el contacto diario entre oficiales y la ciudadanía a través de patrullajes a pie y reuniones de confianza.

#### **Estrategia I.1.2 Desarrollo de Programas de Prevención Social del Delito**

Implementar programas que actúen sobre los factores sociales y culturales que fomentan la criminalidad, como la pobreza, el desempleo, la deserción escolar y la violencia familiar

1.1.2.1 Establecer programas de rehabilitación juvenil y actividades extracurriculares para adolescentes y jóvenes en riesgo, como deportes, arte y cultura.

1.1.2.2 Coordinar con las diferentes instancias especializadas, centros de orientación y apoyo psicológico para las familias, especialmente para aquellas que atraviesan situaciones de violencia o abuso.



## **Objetivo I.2 Proximidad como estrategia prioritaria**

*Fortalecer la confianza y colaboración entre la comunidad y las fuerzas de seguridad pública y de atención de Emergencias, mediante un enfoque de proximidad que priorice la atención directa, la prevención y la solución de conflictos, promoviendo una renovada cultura institucional basada en la transparencia, la profesionalización y el respeto a los derechos humanos.*

### **Estrategia I.2.1 Policía de Proximidad y Vinculación Comunitaria**

1.2.1.1 Crear y desplegar \*Unidades de Policía de Proximidad\* capacitadas en mediación de conflictos, derechos humanos y atención ciudadana, asignándole a sectores específicos para fortalecer la relación con la comunidad.

1.2.1.2 Seguimiento puntual a la normatividad referente a las sesiones de los Consejos de Seguridad Pública y Protección Civil, donde los representantes ciudadanos puedan expresar preocupaciones y colaborar en la identificación de problemas de seguridad.

1.2.1.3 Desarrollar programas de operación policial basados en las cartografías delictivas en zonas prioritarias para aumentar la percepción de seguridad y la accesibilidad a la atención de los cuerpos de seguridad.

## **Objetivo I.3 Inteligencia y Tecnología**

*Fortalecer la seguridad pública a través de la implementación de tecnologías avanzadas y sistemas de inteligencia, promoviendo una gestión eficiente, transparente y proactiva en la prevención y respuesta ante el delito, bajo un esquema que optimice recursos y garantice la confianza ciudadana.*

### **Estrategia I.3.1 Modernización de la Infraestructura Tecnológica y de Comunicaciones**

1.3.1.1 Implementar sistemas de videovigilancia con análisis predictivo para la identificación temprana de riesgos en puntos estratégicos del municipio.

1.3.1.2 Crear un Centro de Comando y Control (C2) equipado con tecnología de monitoreo en tiempo real y análisis de datos para coordinar respuestas rápidas y efectivas.



1.3.1.3 Digitalizar y unificar las bases de datos de seguridad para facilitar el acceso y cruce de información entre corporaciones policiales de los diferentes órdenes de Gobierno, y con ello obtener productos de inteligencia que puedan ser explotados en la operación.

1.3.1.4 Restablecer y unificar la estructura de comunicación radial de los elementos de seguridad pública y de atención de emergencias.

#### **Objetivo I.4 Fuerza, infraestructura y equipamiento**

*Fortalecer la seguridad pública municipal mediante la renovación institucional, el incremento de la fuerza operativa, la mejora del equipamiento y la modernización de la infraestructura, para garantizar un entorno seguro y de paz para todos los ciudadanos.*

##### **Estrategia I.4.1 Fortalecimiento de la Fuerza Operativa**

1.4.1.1 Incrementar el número de policías municipales, priorizando la selección de personal con vocación de servicio, aptitudes y valores éticos.

##### **Estrategia I.4.2 Modernización del Equipamiento e Infraestructura**

1.4.2.1 Dotar a la policía municipal de equipamiento moderno y adecuado para el desempeño de sus funciones, incluyendo vehículos, armamento, equipos de comunicación y tecnología de vigilancia.

1.4.2.2 Construir o remodelar instalaciones policiales, incluyendo centros de mando y control, y centros de detención temporal, garantizando condiciones dignas y seguras.

1.4.2.3 Implementar sistemas de radio comunicación, videovigilancia y alarmas en zonas estratégicas del municipio.

#### **Objetivo I.5 Profesionalización de los cuerpos de seguridad.**

*Fortalecer la seguridad pública a través de la profesionalización continua, la implementación de un servicio de carrera digno y la consolidación de órganos de control y disciplina, garantizando el respeto a los derechos humanos y la eficiencia en el servicio.*

##### **Estrategia I.5.1 Profesionalización Continua**



1.5.1.1 Implementar programas de capacitación integral y continua, que abarque desde técnicas policiales y uso de la fuerza, hasta derechos humanos, mediación de conflictos y atención a víctimas.

1.5.1.2 Establecer convenios con instituciones académicas y centros de formación especializados para garantizar la calidad y actualización de los programas de capacitación.

1.5.1.3 Promover la certificación y evaluación periódica de los elementos, para asegurar el cumplimiento de los estándares de desempeño.

#### **Estrategia I.5.2 Servicio Profesional de Carrera Digno y alineado a la Normatividad Estatal**

1.5.2.1 Diseñar e implementar un sistema de carrera que reconozca el mérito, la experiencia y el desempeño, ofreciendo oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

1.5.2.2 Garantizar salarios y prestaciones competitivas, así como condiciones laborales dignas, que fomenten la motivación y el compromiso de los elementos.

1.5.2.3 Establecer mecanismos transparentes y justos para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio.

#### **Estrategia I.5.3 Órganos Colegiados de Honor y Justicia y Sistema Disciplinario**

1.5.3.1 Fortalecer los órganos colegiados de honor y justicia, garantizando su autonomía, imparcialidad y transparencia, estableciendo un sistema disciplinario claro y efectivo, que sancione las conductas indebidas y prevenga la corrupción y con ello fomentar una cultura de ética y legalidad, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas.

1.5.3.2 Implementar el área de Asuntos con la finalidad de investigar y supervisar la conducta de los agentes policiales, garantizando que actúen conforme a la ley, los reglamentos y los principios éticos.

#### **Estrategia I.5.4 Creación del área de Formación y Servicio Profesional**

1.5.4.1 Establecer un área administrativa dedicada a la formación y capacitación continua de los elementos, con programas diseñados para



atender las necesidades específicas del municipio, generando en su caso convenios con instituciones de educación superior para certificar y validar los cursos.

### **Estrategia I.5.5 Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño y Desarrollo Profesional**

1.5.5.1 Diseñar un sistema de evaluación objetivo y transparente, que considere el desempeño, la conducta y la participación en programas de capacitación, utilizando los resultados de la evaluación para identificar áreas de mejora y diseñar planes de desarrollo individualizados.

1.5.5.2 Implementar el sistema de promociones y ascensos basado en el desempeño comprobable.

### **Objetivo I.6 Cultura de la paz y participación ciudadana en las tareas de seguridad pública.**

*Fortalecer la seguridad pública municipal mediante la promoción de una Cultura de la Paz y la participación de la ciudadanía, implementando procesos de renovación institucional que garanticen transparencia, eficacia y confianza entre los habitantes de Múzquiz.*

#### **Estrategia I.6.1 Profesionalización y Transparencia Institucional**

1.6.1.1 Implementar programas de capacitación continua para los cuerpos de seguridad enfocados en derechos humanos, mediación de conflictos y uso legítimo de la fuerza.

1.6.1.2 Crear plataformas digitales transparentes donde los ciudadanos puedan consultar y evaluar el desempeño de los elementos de seguridad.

1.6.1.3 Establecer comités ciudadanos en barrios y colonias que supervisan y asesoran las acciones de seguridad pública y de atención de emergencias, garantizando un proceso participativo y transparente.

#### **Estrategia I.6.2 Fomento a la Cultura de la Paz**

1.6.2.1 Organizar talleres y campañas educativas en escuelas y comunidades sobre resolución pacífica de conflictos y valores cívicos.

1.6.2.2 Desarrollar programas de mediación comunitaria donde líderes locales puedan actuar como facilitadores en conflictos vecinales.



1.6.2.3 Implementar bajo los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Protección Civil, espacios de diálogo abiertos y permanentes entre ciudadanos y autoridades para la construcción de acuerdos y la identificación de necesidades en seguridad.

### **Estrategia I.6.3 Participación Ciudadana en la Seguridad Pública**

1.6.3.1 Crear redes vecinales de seguridad, capacitando a los ciudadanos en prevención del delito y actuación en situaciones de emergencia.

1.6.3.2 Promover la denuncia segura y anónima mediante aplicaciones móviles (Segurichat) y líneas directas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

1.6.3.3 Establecer presupuestos participativos donde los ciudadanos decidan sobre inversiones en infraestructura y tecnología para la seguridad, mediante los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública y Protección Civil.

## **Objetivo I.7 Mujeres seguras y libres de violencia**

*Garantizar un entorno seguro, libre de violencia y discriminación para las mujeres, mediante la implementación de políticas públicas eficaces, la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, y el fortalecimiento de mecanismos de prevención, denuncia y atención.*

### **Estrategia I.7.1 Creación y Fortalecimiento de Unidades Especializadas para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia**

Establecer y consolidar unidades con personal capacitado en la atención específica a mujeres víctimas de violencia (física, psicológica, sexual, etc.), que proporcionen un enfoque integral y especializado.

1.7.1.1 Capacitar a todo el personal policial en perspectiva de género, derechos humanos y protocolos de atención a víctimas de violencia de género.

1.7.1.2 Establecer centros de atención integral donde las mujeres puedan recibir apoyo psicológico, asesoría legal y acompañamiento durante el proceso judicial.

1.7.1.3 Crear líneas telefónicas y aplicaciones móviles de denuncia anónima para que las mujeres puedan pedir ayuda sin temor a represalias.



## **Estrategia I.7.2 Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional y la Participación Ciudadana en la Prevención de la Violencia contra las Mujeres**

1.7.1.1 Establecer un sistema de colaboración entre las instituciones de seguridad pública, el sector salud, las organizaciones civiles y la comunidad, para prevenir la violencia de género y promover una cultura de respeto e igualdad.

### **Objetivo I.8 Sistema de detención municipal**

*Garantizar el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas detenidas en celdas municipales, cumpliendo con estándares internacionales.*

#### **Estrategia I.8.1 Capacitación y profesionalización del personal.**

1.8.1.1 Implementar programas de capacitación continua para policías y personal administrativo sobre derechos humanos, protocolos de actuación, manejo de crisis y primeros auxilios.

1.8.1.2 Asegurar que el personal conozca y aplique los estándares internacionales en materia de detención, como los establecidos por la ONU y la CIDH, estableciendo mecanismos de evaluación y certificación para garantizar la competencia del personal.

#### **Estrategia I.8.2 Mejora de la infraestructura y condiciones de detención**

1.8.2.1 Realizar una evaluación exhaustiva de las instalaciones para identificar deficiencias y áreas de mejora y con ello adecuar las celdas para garantizar condiciones de higiene, ventilación, iluminación y acceso a agua potable.

1.8.2.2 Establecer áreas separadas para hombres y mujeres, así como para personas con necesidades especiales y áreas de detención temporal para menores garantizando el acceso a servicios sanitarios adecuados y a atención médica oportuna.

#### **Estrategia I.8.3 Transparencia y rendición de cuentas**

1.8.3.1 Implementar o actualizar los sistemas de registro y monitoreo de las detenciones, incluyendo información sobre el motivo, la hora, el estado de salud y cualquier incidente relevante.



1.8.3.2 Garantizar el acceso a información sobre los derechos de las personas detenidas y los procedimientos para presentar quejas, estableciendo protocolos claros para la atención de quejas por violaciones a derechos humanos, y garantizar que estas sean investigadas de manera pronta y efectiva.

### **Objetivo I.9 Atención integral a personas en situación de víctima**

*Fortalecer la capacidad operativa, la infraestructura y el equipamiento de las instituciones del municipio para garantizar una atención integral, oportuna y digna a las personas en situación de víctima.*

**Estrategia I.9.1 Ampliación y Modernización de la Infraestructura para la Atención a Víctimas: Construir y equipar centros especializados para la atención integral a víctimas, asegurando espacios dignos y accesibles.**

1.9.1.1 Establecer Centros de Atención Integral a Víctimas (CAIV) en puntos estratégicos del municipio, con salas para atención médica, psicológica y jurídica.

1.9.1.2 Fortalecimiento y Capacitación de la Fuerza Operativa: Incrementar y profesionalizar el personal especializado en la atención a víctimas dentro de las corporaciones de seguridad.



## **Proyectos Estratégicos y Obras Públicas**

---

### **Creación de la Guardia Civil Municipal**

En el marco de la evolución institucional y la mejora continua de los servicios de seguridad del municipio, se crea la Guardia Civil Municipal como una herramienta administrativa clave para el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas especializadas en prevención y seguridad.

Este modelo aborda de manera integral las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo las capacidades de respuesta y promoviendo un entorno de convivencia armónica y corresponsable.

La Guardia Civil Municipal no solo se concibe como una entidad operativa, sino como un instrumento estratégico para impulsar iniciativas basadas en diagnósticos técnicos y participación comunitaria. Su creación responde a la necesidad de optimizar los recursos disponibles y de garantizar la eficiencia en la coordinación de esfuerzos entre las distintas áreas relacionadas con la seguridad: protección civil, bomberos, seguridad vial y prevención del delito. Este enfoque integral permitirá consolidar un sistema de seguridad ciudadana que priorice la prevención, fomente la participación activa de la comunidad y asegure una respuesta efectiva ante emergencias y riesgos.

### **Funciones Específicas de sus Integrantes**

#### **1. Protección Civil:**

- o Diseñar e implementar planes de prevención y respuesta ante desastres naturales o emergencias humanas.
- o Coordinar simulacros con la participación ciudadana.
- o Supervisar y garantizar la seguridad en eventos públicos masivos.

#### **2. Bomberos:**

- o Responder rápidamente a incendios urbanos, forestales y de instalaciones.
- o Brindar capacitación a la comunidad en el uso de extintores y protocolos de evacuación.
- o Participar en labores de rescate en situaciones de alto riesgo.

#### **3. Seguridad Vial:**

- o Implementar campañas de educación vial dirigidas a peatones y conductores.
- o Monitorear y regular el tráfico en zonas de alta densidad vehicular.



- o Coordinar con otras instancias para reducir accidentes y mejorar la infraestructura vial.

**4. Prevención del Delito:**

- o Realizar diagnósticos comunitarios para identificar factores de riesgo.
- o Diseñar programas educativos dirigidos a jóvenes y grupos vulnerables.
- o Facilitar espacios seguros y actividades para fomentar la convivencia comunitaria.

**5. Formación y Servicio de Carrera.**

- o Establecer los planes y programas de capacitación especializada para los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana, así como realizar las acciones necesarias de instalación seguimiento y desarrollo del servicio profesional de carrera de los integrantes de la Dirección.

**Líneas de Trabajo Coordinado Intercambio de Información:** Establecer un sistema de comunicación ágil y efectivo para el intercambio de datos relevantes sobre riesgos y delitos.

1. **Operativos Conjuntos:** Realizar operativos coordinados en zonas de alta incidencia delictiva o vulnerabilidad.
2. **Participación en Estrategias Comunitarias:** Participar en reuniones comunitarias para escuchar y responder a las preocupaciones de los ciudadanos.
3. **Capacitación Cruzada:** Compartir conocimientos y mejores prácticas entre los integrantes de ambas instituciones.

**Optimización de Recursos y Respuestas ante Emergencias y Riesgos**

La creación de la Guardia Civil Municipal busca maximizar la eficacia en la utilización de recursos y mejorar la respuesta ante emergencias mediante las siguientes estrategias:

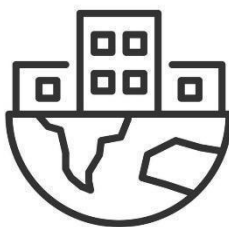
1. **Centralización Operativa:** Bajo un mando único, se evita la duplicidad de funciones y se asegura una respuesta más coordinada y rápida.
2. **Uso de Tecnología:** Implementar herramientas tecnológicas como sistemas de geolocalización, monitoreo remoto y aplicaciones para reporte ciudadano en tiempo real.
3. **Planes Integrales:** Diseñar protocolos que permitan una respuesta escalonada y eficiente ante situaciones de riesgo.



4. **Capacitación Continua:** Garantizar que todos los integrantes de la Guardia Civil y la Policía Preventiva Municipal estén capacitados en manejo de crisis y primeros auxilios.
5. **Asignación de Recursos Prioritarios:** Identificar las zonas de mayor riesgo para destinar recursos humanos y materiales de manera prioritaria.

#### **Beneficios Esperados**

- **Mayor confianza ciudadana:** Cuerpos de seguridad cercanos, confiables y transparentes que contribuyan a restaurar el tejido social y fomentar la denuncia ciudadana.
- **Eficiencia operativa:** La integración de funciones bajo la Guardia Civil optimizará recursos y permitirá respuestas más rápidas y efectivas.
- **Reducción de delitos y riesgos:** El enfoque preventivo, combinado con la participación activa de la ciudadanía, reducirá los factores de riesgo que propician delitos y emergencias.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Mecanismos claros de supervisión aseguren la legitimidad y el respaldo ciudadano hacia las instituciones.



## **Eje II. Múzquiz en Grande**



## Diagnóstico

---

De acuerdo con el INEGI las actividades económicas en el estado producen más que en otras partes del país; en los sectores de comercio, servicios e industria las unidades económicas del Estado representan el 1.9% nacional mientras que su Producción Bruta Total representa el 5.5%; la Producción Bruta Total por unidad económica alcanza los 13 millones anuales en el Estado mientras que el promedio nacional es de 4.6 Millones aprox.; por otro lado el promedio de personal ocupado por unidad económica se encuentra casi al doble del promedio nacional esto es 10 empleos por unidad económica contra 5 empleos por unidad económica a nivel nacional; se estima que la remuneración 17 es de 128 mil pesos anuales, lo que representa un promedio igual a la media nacional. (INEGI, Censo Económico, 2019)

De manera contrastante a lo que sucede en el Estado, el Municipio de Múzquiz tiene una Producción Bruta Total por unidad económica parecida al promedio nacional, es decir cerca de 5mil millones anuales; por su parte la remuneración es mayor a la media nacional en casi un 10%. (INEGI, Calculadora censal de los Censos Económicos, 2019).

En estos sectores, a diferencia del Estado la Producción Bruta Total al interior del municipio tiene mayor representación en el sector de comercio, esto es 933 millones de 4,998 millones. Así la Producción Bruta Total del comercio representa el 18.6% del total municipal en estos sectores, muy próximo a las manufacturas, las cuales representa un 11.3% y de los servicios quienes representan un 6.7%. (INEGI, Calculadora censal de los Censos Económicos, 2019)

En estos sectores, en términos de empleo y remuneración el sector de comercio genera el mayor porcentaje de empleos en el Municipio (24%), seguidas por las manufacturas (23%) y los servicios (17%); en cuanto a remuneración es el sector de manufacturas el que tiene una remuneración mayor, con 119 mil pesos anuales, seguido por el comercio con 79 mil y por último los servicios con 71 mil. (INEGI, Calculadora censal de los Censos Económicos, 2019)

En el municipio la dinámica de las actividades económicas de estos sectores ha tenido variaciones en los últimos 20 años, de acuerdo con los censos económicos las manufacturas han tenido un crecimiento constante: se duplicó el número de unidades económicas,



aumentó en ocho veces la Producción Bruta Total y aumentó en cuatro veces el total personal ocupado. (INEGI, Censo Económico, 2019)

La declaratoria de Pueblo Mágico y la oferta cultural del municipio han fortalecido la presencia de la actividad turística con un impacto en la dinámica económica del municipio, ya que dentro del sector de servicios son los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos los que mayor crecimiento han tenido, en los últimos 20 años se duplicó el total de unidades económicas; creció cinco veces su Producción Bruta Total y aumentó tres veces el total de personal ocupado. (INEGI, Censo Económico, 2019)

### **Patrimonio intangible**

La elaboración de comidas típicas tradicionales como la carne asada, cabrito, cortadillo de res, chorizo machaca, y quesos y panelas, cacahuates fritos sazonados con ajo, entre los dulces tradicionales están los helados, elotes, dulces de nuez y piloncillo, y la raspa de limón, en la confección de artesanías está la talabartería y la confección de artesanías con cerda de caballo.

### **Fiestas tradicionales**

Las fiestas tradicionales que se celebran en Múzquiz tienen relevancia a nivel municipal y regional, pero algunas de ellas se llevan a cabo en el centro de población como la Feria de la Ganadería que está acompañada de una gran cabalgata con miles de jinetes,



exhiben la montura más grande del mundo, o la fiesta más importante el 30 de agosto en honor de Santa Rosa de Lima, la santa patrona de la comunidad, en particular esta celebración es la de mayor arraigo en la Región Carbonífera de Coahuila, en la explanada de la iglesia se llevan a cabo los principales eventos del festejo con juegos pirotécnicos, danzas tradicionales comida y artesanías.

Las celebraciones de la tribu Kikapú y los negros Mascogos se llevan a cabo en sus comunidades, sin embargo, generan impacto en el centro de población al ser la cultura viva del municipio y con relación directa con la cabecera municipal, particularmente los negros Mascogos permiten a personas ajenas a su comunidad participar de los festejos.

Como parte de las tradiciones importantes el municipio están las fiestas y danzas:

- Feria del Oasis del Norte, celebrada anualmente durante el mes de agosto.
- Celebración de la Expoasis ganadera en el mes de abril.
- Fiesta de Santa Rosa de Lima en el mes de agosto.
- Fiesta anual de la tribu Kikapú Primera Luna del año.
- Fiesta-danza tradicional de negros Mascogos en el mes de agosto.

### Grupos étnicos

“Hay en la zona una colonia de la tribu Kikapú, donde se habla el idioma Kikapú, que es la única lengua álgica que subsiste en México; los kikapús son una tribu norteamericana que recibieron de Juárez estas tierras.

También se encuentran los Mascogos o Los Negros Mascogos, una comunidad afroamericana descendientes de semínolas negros que huyeron de la esclavitud en los Estados Unidos. Ambas presencias han enriquecido la cultura de esta región”. (SECTUR, 2019)





### **Inversión Productiva**

Melchor Múzquiz atraviesa una etapa de transición económica tras el debilitamiento de la minería del carbón, actividad que históricamente fue el motor de la región. Actualmente, existe un entorno favorable a nivel nacional e internacional para impulsar una nueva etapa de desarrollo basada en la atracción de inversiones productivas, tanto del sector privado como de programas públicos.

La ubicación estratégica del municipio, su cercanía con la frontera con Estados Unidos, la existencia de mano de obra con experiencia técnica, la presencia de instituciones educativas y terrenos con potencial para desarrollo económico, representan condiciones propicias para fomentar actividades industriales, agroindustriales, logísticas, turísticas y de servicios.

El contexto global de relocalización de industrias (*nearshoring*), así como las estrategias estatales de promoción de inversión (ProCoahuila), abren la posibilidad de integrar a Múzquiz en cadenas de valor más amplias, siempre que se tomen acciones coordinadas para generar confianza, condiciones adecuadas y un entorno atractivo para el capital local, regional, nacional e internacional.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

---

### Objetivo General

*Consolidar a Múzquiz como un destino turístico sustentable, competitivo y atractivo mediante la promoción de su identidad, recursos naturales y culturales, así como el fortalecimiento de su desarrollo económico y empresarial.*

### Objetivo II.1. Posicionamiento de Múzquiz como Destino Turístico Sustentable y Competitivo

*Posicionar a Múzquiz como un destino turístico sustentable y competitivo, promoviendo su riqueza natural, cultural y su vocación como “Pueblo Mágico” para atraer turismo nacional e internacional.*

#### **Estrategia: II.1.1 Pro-Múzquiz: promoción y capitalización máximo de la ubicación y recursos naturales.**

2.1.1.1 Promover la instalación de espacios enfocados en el hospedaje

2.1.1.2 Promover la calidad de los productos elaborados en nuestro municipio.

2.1.1.3 Atraer e Impulsar el Turismo Nacional e internacional aprovechando la cercanía de nuestro Municipio con diversas ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.1.1.4 Empezar una campaña de sensibilización entre la población acerca de la vocación turística de Múzquiz.

2.1.1.5 Explotar los recursos naturales del municipio de manera racional y sustentable con enfoque turístico.

2.1.1.6 Convertir al municipio de Múzquiz en un destino turístico sustentable con una oferta turística competitiva, diversificada, de calidad, que la distingue como “Pueblo Mágico”; dirigidos a los segmentos de naturaleza y cultural.

2.1.1.7 Realizar presentaciones artísticas en los lugares históricos de Múzquiz para atraer turismo.

#### **Estrategia: II.1.2 Mejora regulatoria y competitividad**



- 2.1.2.1 Dar orientación e información a los ciudadanos sobre procedimientos, trámites, requisitos y documentación necesaria para proyectos o solicitudes.
- 2.1.2.2 Agilizar los trámites para que se abran nuevos negocios.
- 2.1.2.3 Poner en práctica una política de disciplina financiera en todas las dependencias municipales.
- 2.1.2.4 Mejorar los indicadores financieros del gobierno municipal y asegurar el cumplimiento de la norma en materia de Transparencia y Acceso a la Información.
- 2.1.2.5 Fomentar en la administración municipal el trabajo en equipo para la operación y la toma de decisiones.
- 2.1.2.6 Poner en marcha programa de empleo temporal para mantener limpio Múzquiz.
- 2.1.2.7 Eliminar la burocracia innecesaria.
- 2.1.2.8 Control interno, la evaluación municipal y la modernización administrativa.
- 2.1.2.9 Realizar la correcta vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones de la administración pública municipal.
- 2.1.2.10 Establecer la correcta programación y organización de los Recursos y su destino. Vigilar la puntual Responsabilidad administrativa de los servidores públicos del gobierno municipal.
- 2.1.2.11 Promover la transparencia y Rendición de cuentas en su totalidad.
- 2.1.2.12 Consolidar los principios de suficiencia, eficiencia y equidad, en el manejo de los recursos financieros del Municipio.

### **Estrategia II.1.3 Gestión empresarial y apoyo a nuevas empresas**

- 2.1.3.1 Apoyar en el fortalecimiento de las políticas públicas que fomenten el crecimiento económico sostenido para generar oportunidades de empleo bien remunerados y mejorar la calidad de los empleos para grupos vulnerables



2.1.3.2 Fortalecer los consejos de vinculación en los que participan representantes del gobierno, la iniciativa privada e instituciones educativas, para consolidar la vocación económica de la ciudad.

2.1.3.3 Firmar convenios de colaboración con instituciones de educación superior con el fin de brindar asesoría y acompañamiento a proyectos de emprendedores.

2.1.3.4 Ofrecer programas de capacitación para el autoempleo y la puesta en marcha de proyectos productivos.

2.1.3.5 Promover la calidad de los productos elaborados en nuestro municipio.

2.1.3.6 Llevar a cabo un programa de apoyo al comercio local, que incluya promover el uso de la tecnología para facilitar pagos en micro, pequeños y medianos comercios, y proveer la capacitación necesaria.

2.1.3.7 Crear una bolsa de trabajo virtual con las empresas y negocios locales.

2.1.3.8 Incrementar la oferta de empleos, oportunidades de negocios e inversiones para distribuir la derrama económica basada en el aprovechamiento sustentable de la actividad turística (urbano, ambiental, turístico)

2.1.3.9 Impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Municipio de Múzquiz.

2.1.3.10 Recaudación transparente del Impuesto Predial y otros establecidos en la normatividad aplicable.

2.1.3.11 Creación e implementación de Programas, estrategias y mecanismos que impulsen el crecimiento económico y empleo en el municipio

#### **Estrategia II.1.4 Promoción de atractivos turísticos y naturales**

2.1.4.1 Aprovechar la infraestructura deportiva, recreativa, cultural y arquitectónica para realizar eventos turísticos.

2.1.4.2 Implementar un programa de señalización turística y cultural.

2.1.4.3 Elaborar materiales de promoción turística de Múzquiz.



2.1.4.4 Dotar al municipio de las condiciones para atraer eventos nacionales e internacionales. Crear módulos de información para los turistas sobre atractivos y eventos.

2.1.4.5 Poner en marcha un programa de fomento al turismo rural y ecoturismo, así como el turismo gastronómico tradicional-cultural, promoviendo el interés en los atractivos naturales del municipio.

2.1.4.6 Trabajar para la implementación de un programa permanente de equipamiento y embellecimiento urbano, así como de promoción y comercialización turística, a fin de dar cumplimiento a la evaluación de permanencia de Pueblos Mágicos.

2.1.4.7 Crear el Consejo de Promoción al turismo, convocando la participación de los diversos actores, públicos y privados, que intervienen en la prestación de servicios a los visitantes, a fin de diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de la Dirección Municipal de Turismo.

2.1.4.8 Promover el ecoturismo y el turismo de naturaleza en el municipio.

2.1.4.9 Impulsar la construcción de infraestructura turística en Múzquiz con apoyo del gobierno del Estado.

2.1.4.10 Implementar un programa de mejoramiento e imagen del municipio en particular de las áreas turísticas.

#### **Estrategia II.1.5 Tradiciones y eventos típicos de Múzquiz**

2.1.5.1 Impulsar el corredor artesanal.

2.1.5.2 Fortalecer y consolidar los diferentes segmentos del turismo con los que cuenta el municipio.

2.1.5.3 Contribuir a mejorar la calidad de los eventos que se realizan en el municipio.

2.1.5.4 Brindar apoyo para la capacitación e impulsar la certificación y profesionalización de los prestadores de los servicios turísticos

#### **Objetivo II.2. Impulso a la Atracción de Inversión Productiva para Múzquiz**

*Impulsar la atracción de inversión productiva en Melchor Múzquiz —local, regional, nacional e internacional— que permita diversificar la economía,*



*fortalecer el mercado interno y generar empleos formales para las y los habitantes del municipio.*

**Estrategia: II.2.1 Posicionar a Múzquiz como destino confiable y competitivo para la inversión.**

*Promover la imagen del municipio a través de materiales de presentación, alianzas institucionales y una narrativa que destaque sus ventajas económicas y sociales.*

2.2.1.1 Diseñar un portafolio de presentación del municipio con fichas técnicas, mapas logísticos, indicadores económicos y casos de éxito locales.

2.2.1.2 Participar en ferias económicas, encuentros binacionales y misiones comerciales de la mano de ProCoahuila y la Secretaría de Economía Estatal.

2.2.1.3 Establecer vínculos con cámaras empresariales, consulados, agencias de cooperación internacional, y redes de mexicanos en el exterior.

**Estrategia: II.2.2 Gestionar recursos y proyectos de inversión público-privados**

*Vincular al municipio con programas estatales y federales de desarrollo económico, así como facilitar la participación del empresariado local en proyectos productivos.*

2.2.2.1 Detectar y priorizar proyectos con potencial de financiamiento federal y estatal (ej. infraestructura para servicios, turismo rural, agroindustria).

2.2.2.2 Integrar al municipio a convocatorias de programas de inversión (FONDO PYME, Promoción Económica Estatal, FIDEM).

2.2.2.3 Acompañar a inversionistas interesados en aprovechar beneficios fiscales, programas de desarrollo regional o apoyos para zonas marginadas.

**Estrategia: II.2.3 Fortalecer capacidades locales y condiciones para recibir inversión**

*Generar condiciones técnicas, administrativas y sociales para que el municipio pueda atraer, recibir y retener proyectos de inversión de diferentes escalas.*

2.2.3.1 Establecer un Comité de Promoción Económica y Atracción de Inversión que articule dependencias municipales, empresarios, instituciones educativas y sociedad civil.



2.2.3.2 Implementar una Ventanilla Única de Atención a Inversionistas para facilitar trámites y brindar información actualizada sobre incentivos y normativas.

2.2.3.3 Identificar, catalogar y poner a disposición información sobre terrenos, locales y predios disponibles para proyectos comerciales, turísticos o industriales.

**Estrategia: II.2.4 Fomentar la participación de comerciantes, emprendedores e inversionistas del municipio**

*Articular a los actores económicos locales como parte clave de la estrategia de inversión, impulsando el desarrollo desde adentro hacia afuera.*

2.2.4.1 Diseñar programas de coinversión en infraestructura productiva con comerciantes del municipio (ej. mercados, naves compartidas, centros logísticos).

2.2.4.2 Ofrecer capacitación a emprendedores y microempresarios locales para profesionalizar sus negocios y conectarlos con cadenas de valor regionales.

2.2.4.3 Promover alianzas entre inversionistas foráneos y comerciantes locales para crear nuevos negocios o fortalecer empresas existentes.



## **Proyectos Estratégicos y Obras Públicas**

---

El eje Múzquiz en Grande busca consolidar al municipio como un destino turístico sustentable, competitivo y atractivo, promoviendo su identidad, recursos naturales y culturales, y fortaleciendo su desarrollo económico y empresarial. A través de la estrategia Pro-Múzquiz, se impulsará la promoción turística mediante la instalación de espacios de hospedaje ecológicos, la creación de distintivos de calidad para productos locales y campañas de difusión a nivel nacional e internacional. También se fomentará el ecoturismo, la realización de eventos culturales en espacios históricos y la sensibilización de la población sobre la importancia del turismo.

En términos de mejora regulatoria y competitividad, se implementarán acciones para agilizar trámites empresariales, garantizar la transparencia financiera y promover programas de empleo temporal para el mantenimiento urbano. Además, se fortalecerá la gestión empresarial y el apoyo a nuevas empresas mediante incubadoras de proyectos, convenios con universidades, programas de capacitación y el uso de tecnologías digitales para potenciar el comercio local.

La promoción de los atractivos turísticos y naturales se reforzará a través de la organización de eventos recreativos y culturales, la implementación de señalización turística y la creación de material promocional. Se dará especial atención al turismo rural, ecoturismo y gastronomía tradicional, acompañado de programas de embellecimiento urbano para mantener la identidad visual del municipio.

Finalmente, se trabajará en la preservación y promoción de las tradiciones locales mediante el corredor artesanal, la mejora de eventos tradicionales y la capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos. Estas acciones contribuirán a posicionar a Múzquiz como un referente turístico, generando beneficios económicos y fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad.

### **Geoparque Múzquiz**

#### *Introducción*

El Geoparque Aspirante Múzquiz, Coahuila, es una propuesta territorial que busca integrarse a la Red Mundial de Geoparques reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Este territorio comprende una



superficie de ocho mil doscientos ochenta y ocho kilómetros cuadrados en el noreste de México, dentro del municipio de Múzquiz, en el estado de Coahuila. La zona cuenta con un patrimonio paleontológico de relevancia internacional, caracterizado por la presencia de fósiles excepcionalmente bien preservados como peces, tortugas marinas, ammonites, crustáceos, dinosaurios, hojas de angiospermas y restos de aves primitivas. El Geoparque incluye más de treinta geositos distribuidos en zonas protegidas por legislación federal, como el Río Sabinas (designado como sitio Ramsar en el año dos mil ocho) y la Reserva de la Biósfera Maderas del Carmen. Dentro del territorio también existen zonas kársticas con cuevas verticales de difícil acceso, formaciones ígneas como El Pilote y una diversidad de paisajes geológicos de la era Cretácica. La comunidad científica internacional ha respaldado estos valores a través de más de cincuenta publicaciones académicas desarrolladas por universidades mexicanas y extranjeras. La zona cuenta con un Museo de Paleontología fundado en el año dos mil cinco y reconocido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Este museo resguarda más de cuatrocientos ejemplares fósiles originales, y funge como eje educativo, científico y cultural para la población. Adicionalmente, el municipio cuenta con opciones educativas de nivel medio superior y superior, lo cual facilita la formación de capacidades locales en torno al patrimonio geológico y natural. Las principales localidades dentro del territorio son la ciudad de Melchor Múzquiz, Palaú y Barroterán, con una población total de más de setenta mil habitantes.

### *Diagnóstico*

El territorio de Múzquiz posee una serie de características únicas que lo han convertido en un candidato fuerte a ser reconocido como Geoparque Mundial. Estas características incluyen:

- Una riqueza paleontológica que incluye fósiles marinos y continentales, conservados con un nivel de detalle considerado excepcional por la comunidad científica.
- Un sistema de áreas naturales protegidas que incluye una reserva de la biósfera, un sitio Ramsar y zonas de conservación de recursos naturales.



- Una red de colaboración activa con instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Coahuila y universidades internacionales de Alemania, Italia, Brasil y Estados Unidos.
- Un tejido social comprometido con la conservación, expresado a través de talleres comunitarios, recorridos educativos y participación ciudadana en los comités de gestión del Geoparque.
- Un sistema de gobernanza que incluye seis comités operativos que trabajan en turismo, educación, cultura, ciencia, difusión y administración.

Estas fortalezas convierten al Geoparque Múzquiz en un modelo de desarrollo territorial que vincula ciencia, cultura y economía con la participación directa de la ciudadanía. Además, ofrece un camino hacia la sostenibilidad mediante el impulso al turismo educativo, la protección del patrimonio y la generación de oportunidades económicas a través del uso responsable de sus recursos naturales y culturales.

### *Objetivo General*

Impulsar el desarrollo territorial sostenible a través de la consolidación del Geoparque Múzquiz como un referente internacional de conservación, educación, turismo científico y participación ciudadana, alineado a los criterios de UNESCO y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

*Objetivo G.1* Fortalecer la gobernanza, sostenibilidad financiera y participación comunitaria del Geoparque.

#### *Estrategias:*

- G.1.1 Establecer la figura jurídica y administrativa del Geoparque Múzquiz.
- G.1.2 Asegurar mecanismos de financiamiento plurianual y alianzas institucionales.
- G.1.3 Fomentar la inclusión de comunidades, etnias, mujeres y jóvenes en la toma de decisiones.

#### *Líneas de acción:*

- Formalización legal del Geoparque mediante convenios con INAH, universidades y asociaciones.



- Gestión de presupuestos federales, estatales e internacionales para infraestructura, salarios y operación.
- Instalación del Consejo Comunitario del Geoparque con representación territorial y de grupos prioritarios.

*Objetivo G.2* Garantizar la conservación del patrimonio geológico y natural del territorio.

Estrategias:

- G.2.1 Implementar un plan integral de geoconservación y manejo de geositos.
- G.2.2 Establecer protocolos de protección ante riesgos climáticos y humanos.

Líneas de acción:

- Aplicación de normas nacionales e internacionales en protección de fósiles y suelos.
- Señalética y delimitación visible de zonas restringidas y geositos vulnerables.
- Incorporación del Geoparque en el Atlas de Riesgos Municipal y planes de protección civil.

*Objetivo G.3* Potenciar la educación ambiental, científica y patrimonial en todos los niveles.

Estrategias:

- G.3.1 Integrar el programa educativo del Geoparque en escuelas del municipio.
- G.3.2 Fortalecer los espacios de divulgación científica, museos y talleres de interpretación.

Líneas de acción:

- Capacitación docente y entrega de materiales didácticos en todos los niveles educativos.
- Mejoramiento del Museo de Paleontología con apoyo del INAH y universidades.
- Diseño de rutas interpretativas y centros de aprendizaje al aire libre.

*Objetivo G.4* Desarrollar el geoturismo como eje de desarrollo económico local.

Estrategias:

- G.4.1 Consolidar una oferta turística basada en los principios del Geoturismo UNESCO.
- G.4.2 Profesionalizar a los prestadores de servicios locales.

Líneas de acción:



- Diseño y promoción de rutas geoturísticas con accesibilidad universal.
- Cursos de certificación para guías, artesanos y operadores turísticos.
- Mejora del sitio web y redes sociales del proyecto en español e inglés.

*Objetivo G.5* Impulsar la vinculación internacional, la innovación y el aprendizaje colectivo.

Estrategias:

- G.5.1 Establecer alianzas con otros geoparques nacionales e internacionales.
- G.5.2 Participar en foros, redes y programas UNESCO.

Líneas de acción:

- Intercambios técnicos con los Geoparques de la Comarca Minera, Mixteca Alta y redes de América Latina.
- Asistencia a seminarios y programas formativos de la Red Mundial de Geoparques.
- Producción de contenidos multilingües y visibilidad en medios internacionales.

La consolidación del Geoparque Múzquiz representa no solo un reconocimiento internacional, sino una ruta concreta hacia el desarrollo sostenible del municipio. El Comité Coordinador del Geoparque, conformado por representantes del gobierno municipal, instituciones académicas, sociedad civil y sectores productivos, ha demostrado su compromiso mediante la instalación de comités temáticos funcionales: Educación, Turismo, Cultura, Ciencia, Difusión y Administración. Estas instancias han sostenido reuniones permanentes y establecido planes de acción con mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia.

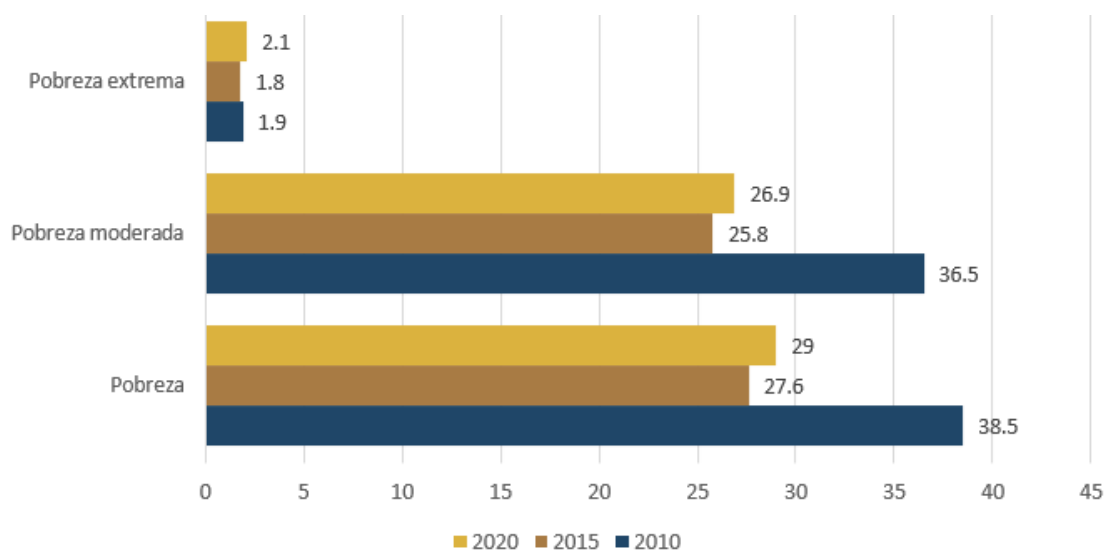
El enfoque de gobernanza participativa ha permitido avanzar en la formalización jurídica, la vinculación interinstitucional, la gestión financiera y la participación ciudadana, priorizando la inclusión de mujeres, jóvenes, comunidades ejidales y pueblos originarios. Bajo este modelo, Múzquiz no solo cumple con los estándares de la UNESCO, sino que lidera un esquema ejemplar de planeación territorial, resiliencia climática y valorización del patrimonio geológico.

Con visión y trabajo colaborativo, Múzquiz avanza con paso firme hacia su designación oficial como Geoparque Mundial, y con ello, hacia un futuro en donde la educación, el turismo responsable, la cultura y la ciencia sean los pilares del bienestar de su gente.



## **Eje III. Calidad de Vida**

## Diagnóstico



Fuente: Base de datos de CONEVAL; 2010, 2015 y 2020

El municipio de Múzquiz, Coahuila, enfrenta diversos desafíos en materia de desarrollo humano. Con base en el Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Múzquiz, se identifican áreas de oportunidad en asistencia social, desarrollo comunitario, salud, equidad de género, cultura cívica y deportiva. A continuación, se presenta un análisis detallado de la situación actual y las áreas de mejora en cada dependencia.

### DIF y PRONNIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) juegan un papel fundamental en la atención de los sectores más vulnerables de la sociedad, especialmente menores de edad, adultos mayores y personas en situación de desventaja social. Se reporta la necesidad de fortalecer la infraestructura de albergues, centros de asistencia social y refugios temporales para la niñez en riesgo y adultos mayores. No se especifica la capacidad actual de los espacios existentes, lo que genera incertidumbre sobre su cobertura y eficiencia. Existen carencias en programas de apoyo psicosocial y asistencia integral a familias en situación de violencia, pobreza extrema o desamparo.

En el siguiente gráfico se observan los cambios en los porcentajes de pobreza en el municipio:



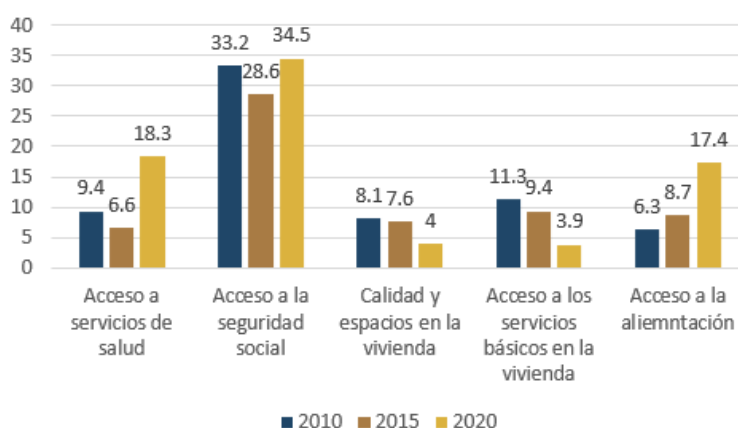
Para conocer la situación de pobreza en la población de Múzquiz, se toman como base los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cuya información se encuentra desagregada hasta escala municipal.

En este sentido, para el año 2020 el municipio de Múzquiz presentaba una población total de 71,627 habitantes, de los cuales el 29% se encuentra en situación de pobreza y que ha ido disminuyendo desde el año 2010, en donde este porcentaje era de 38.5%.

Las áreas de oportunidad incluyen la creación de centros comunitarios de atención integral con servicios médicos, psicológicos y educativos, la implementación de programas de apoyo social para familias en riesgo y el fortalecimiento de la colaboración con PRONNIF para garantizar la seguridad de los menores en situación vulnerable. Actualmente, en el municipio de Múzquiz, Coahuila, el departamento de PRONNIF solo cuenta con una Procuradora Municipal, lo que representa un serio desfase en la estructura organizativa y operativa necesaria para el cumplimiento de sus responsabilidades.

## Desarrollo Social

El área de Desarrollo Social es clave para mejorar la calidad de vida de la población a través de programas de inclusión, bienestar y acceso a oportunidades. Se observa sinergia en las aportaciones federales y estatales para financiar proyectos sociales, lo que limita la autonomía del municipio en la implementación de estrategias de desarrollo. Se han impulsado programas de asistencia económica y alimentaria, pero no se cuenta con información suficiente sobre su impacto y alcance. Además, se detecta una disparidad en el



Fuente: Datos de CONEVAL; 2010, 2015 y 2020

acceso a servicios básicos entre la población urbana y rural, generando rezago en comunidades más alejadas. Las áreas de oportunidad incluyen la implementación de proyectos de autogestión comunitaria para generar ingresos sostenibles, la creación de un programa de seguimiento y



evaluación de los programas sociales existentes y la garantía de una distribución equitativa de los recursos priorizando comunidades con mayor rezago.

Se ha identificado la necesidad de atención en colonias que no han sido catalogadas como de alta prioridad, Esta situación se extiende desde La Florida hasta El Nacimiento, lo que requiere una evaluación específica para su inclusión en las estrategias de desarrollo

La carencia social que ha tenido un mayor aumento en estos periodos analizados son las carencias por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación. Ambas variables pueden relacionarse, ya que, si una persona no se encuentra con una buena alimentación, es probable que a la larga su salud se vea afectada y por lo tanto su desarrollo y desempeño en actividades cotidianas como en los aspectos laborales, académicos, recreativos, etc.

### **Acción Cívica**

El municipio de Múzquiz, históricamente se ha distinguido por su riqueza cultural e identidad local, así como por la preservación de sus valores cívicos a través de diversas ceremonias y conmemoraciones. Sin embargo, en la actualidad, el Departamento de Acción Cívica enfrenta un evidente abandono institucional, lo que ha derivado en una disminución significativa de las actividades destinadas a fomentar el respeto y amor por la patria entre la ciudadanía.

Uno de los principales problemas detectados es la ausencia de ceremonias cívicas y conmemoraciones oficiales, las cuales son fundamentales para fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso social con los valores cívicos. La falta de estas actividades ha generado un vacío en la formación de identidad y cultura cívica, particularmente en las nuevas generaciones.

Además, se observa una preocupante falta de coordinación entre el Departamento de Acción Cívica y las instituciones educativas del municipio. Las escuelas, que históricamente han sido aliadas estratégicas en la promoción de los valores patrióticos, no han sido convocadas ni consideradas para participar en eventos oficiales. Esto ha provocado una desconexión entre la comunidad estudiantil y los actos cívicos, limitando el aprendizaje y la transmisión de valores fundamentales como el respeto, la responsabilidad y el sentido de pertenencia.



Asimismo, la ausencia de actividades que rescaten y promuevan la historia y la identidad del municipio ha debilitado el reconocimiento de Múzquiz como un territorio con un legado histórico y cultural valioso. Sin eventos culturales que enaltecen la identidad local, la memoria histórica se ve comprometida y se reduce el interés de la ciudadanía en participar en actividades que refuercen su vínculo con la comunidad

En conclusión, la situación actual del Departamento de Acción Cívica en Múzquiz refleja una crisis de gestión y falta de interés en la promoción de valores patrióticos, identidad y cultura. Es urgente la implementación de estrategias que activen estas actividades, fomentando la inclusión de instituciones educativas y ciudadanía en general para recuperar el sentido cívico y cultural que ha caracterizado al municipio

### **Fomento Deportivo**

El deporte es un elemento clave en la promoción de la salud y la integración social, sin embargo, enfrenta desafíos en cuanto a su promoción y acceso. Actualmente, se observa una marcada desorganización en la administración y gestión de las instalaciones deportivas, lo que ha derivado en un uso ineficiente de los espacios y la falta de actividades estructuradas que promuevan la participación comunitaria. No existe una coordinación efectiva entre autoridades, deportistas y la comunidad, lo que ha provocado el abandono de iniciativas y la inexistencia de un modelo que fomente la cultura física como pilar fundamental del desarrollo social.

Uno de los problemas más evidentes es la carencia de disciplina y reglas en la práctica deportiva. No hay programas formativos que refuercen valores como el compromiso, el respeto y la constancia en el deporte, lo que ha generado una percepción de informalidad y desinterés en las distintas disciplinas. La falta de cultura física ha propiciado un bajo nivel de participación de la ciudadanía en actividades deportivas, lo que impacta directamente en la salud y bienestar de la población, especialmente en niños y jóvenes que no encuentran espacios adecuados ni estímulos suficientes para desarrollar hábitos deportivos desde edades tempranas.

Las instalaciones deportivas presentan un estado de deterioro generalizado. Muchas de ellas carecen de mantenimiento adecuado, iluminación suficiente, áreas seguras y equipamiento funcional. La falta de inversión y rehabilitación ha convertido estos espacios en sitios poco atractivos e, incluso, en algunos casos, inutilizables. La ausencia de infraestructura de



calidad desmotiva a la población a hacer uso de estas áreas y limita la posibilidad de organizar eventos de carácter municipal, estatal o regional que podrían incentivar el desarrollo deportivo y la convivencia social.

Además, las ligas deportivas operan sin un reglamento o plan de trabajo definido, lo que impide su consolidación y crecimiento. No existe una estructura clara que regule su funcionamiento ni mecanismos que garanticen su continuidad, lo que provoca que sean poco atractivas para nuevos talentos y que no se aproveche su potencial como semilleros de deportistas. La desorganización en la calendarización de torneos, la falta de incentivos y la escasa vinculación con instituciones educativas han provocado que estas ligas sean intermitentes o desaparezcan con el tiempo.

Asimismo, en comunidades como Rancherías, La Mota y La Cuchilla, no se cuenta con instalaciones deportivas adecuadas, lo que restringe aún más el acceso de la población a la práctica del deporte y la actividad física.

Otro aspecto que agrava la problemática es que muchos de los campos deportivos en el municipio son propiedad de particulares y no del ayuntamiento, lo que ha generado una reducción progresiva en la cantidad de espacios disponibles para el deporte.

Ante este panorama, es fundamental que el Plan de Desarrollo Municipal contemple estrategias claras y efectivas para la reestructuración del sistema deportivo en Múzquiz. Es urgente establecer una planeación integral que contemple la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas, la creación de programas de formación y cultura física, el fortalecimiento de ligas deportivas con estructuras organizadas y normativas claras, así como la implementación de eventos periódicos que fomenten la participación ciudadana. La recuperación del deporte en el municipio no solo permitirá mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino que también contribuirá a fortalecer el tejido social, reducir problemas de salud pública y generar oportunidades para la niñez y juventud del municipio

### **Instancia de la Mujer**

El empoderamiento de las mujeres y la erradicación de la violencia de género son aspectos fundamentales del desarrollo humano. No se reportan programas específicos dentro del documento revisado y se menciona la necesidad de garantizar la equidad de género en el acceso a oportunidades y servicios públicos. Además, falta información sobre acciones para prevenir la violencia de género y promover la igualdad. Las áreas de oportunidad incluyen

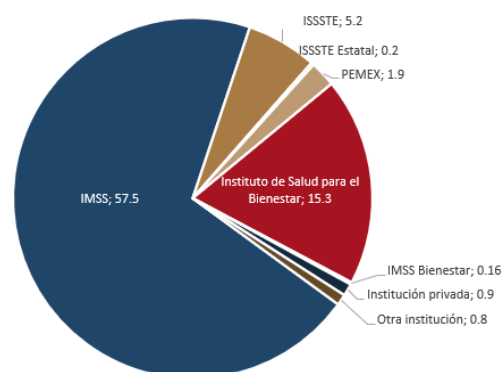


la creación de programas de capacitación y emprendimiento dirigidos a mujeres para fomentar su independencia económica, el fortalecimiento de mecanismos de denuncia y atención a la violencia de género mediante centros de atención especializados y el desarrollo de campañas de sensibilización en escuelas, centros de trabajo y comunidades sobre equidad de género y derechos de las mujeres.

### Sector Salud

El acceso a servicios de salud de calidad es un reto en el municipio, especialmente en zonas rurales. Se reporta la existencia de Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), pero sin datos precisos sobre su equipamiento, personal y alcance. Además, hay problemas de desabasto de agua potable y contaminación del agua, lo que

*Instituciones de salud a las que los habitantes del Centro de Población se encuentran afiliados*



Fuente: INEGI, 2020

representa un riesgo sanitario. También se observa desigualdad en el acceso a servicios médicos entre la población urbana y rural. Las áreas de oportunidad incluyen la ampliación de los servicios médicos en zonas de difícil acceso mediante unidades móviles de salud, la implementación de programas de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables y la resolución del problema de saneamiento del agua y acceso a fuentes seguras para evitar enfermedades de origen hídrico.

De igual forma otro de los principales desafíos es la falta de acceso a equipamiento especializado para estudios de tercer nivel dirigidos a personas sin seguridad social. La ausencia de estos recursos limita el diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades complejas, afectando la calidad de vida de quienes no cuentan con cobertura médica.

Así mismo, se identifica una carencia significativa de programas y apoyos enfocados en la salud mental, lo que agrava la situación de vulnerabilidad de muchos ciudadanos. La falta de acceso a atención psicológica y psiquiátrica adecuada incrementa los riesgos de trastornos no diagnosticados y sin tratamiento, repercutiendo tanto a nivel individual como en el bienestar social en general.



En cuanto a los puntos abordados anteriormente, son esenciales para fortalecer la cohesión social en Múzquiz. Se ha promovido la imagen urbana del Pueblo Mágico de Múzquiz, pero sin estrategias claras de difusión cultural. Además, falta una estrategia de comunicación efectiva que informe a la ciudadanía sobre los programas y servicios municipales disponibles. Las áreas de oportunidad incluyen el diseño de una estrategia de difusión digital para acercar la información a la población de manera accesible, la promoción de campañas de participación ciudadana para involucrar a la sociedad en la toma de decisiones y el reforzamiento de la promoción del patrimonio cultural e identidad histórica de Múzquiz.

El análisis muestra que Múzquiz enfrenta importantes retos en el ámbito del desarrollo humano, especialmente en asistencia social, equidad de género, salud y acceso a oportunidades. Se recomienda la implementación de programas integrales y sostenibles, con una adecuada evaluación de impacto y una distribución equitativa de los recursos, fomentando la participación ciudadana y garantizando la transparencia en la ejecución de los proyectos.

En el municipio, la difusión de información a través de medios de comunicación y plataformas digitales enfrenta un problema de veracidad. La circulación de datos imprecisos, noticias falsas y desinformación impacta negativamente en la percepción de la ciudadanía sobre temas de interés público, afectando la confianza en las instituciones y la toma de decisiones informadas.

Esta problemática es particularmente relevante, donde la falta de información verificada puede generar confusión, incertidumbre y desconfianza en las estrategias gubernamentales. Es fundamental implementar mecanismos de verificación y difusión de información clara y precisa para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la población.



## **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**

---

### **Objetivo General**

*Fortalecer el bienestar y desarrollo integral de la población de Múzquiz, Coahuila, mediante la implementación de políticas y programas coordinados para garantizar el acceso a servicios de salud y asistencia social de calidad, proteger los derechos de la infancia y las familias, fomentar la igualdad de género, impulsar la cultura y el deporte como herramientas de inclusión, y promover la participación ciudadana para construir una comunidad más equitativa, solidaria y próspera.*

### **Objetivo III.1 Inclusión y Desarrollo Social**

*Promover la inclusión social y el desarrollo integral de los sectores más vulnerables de Múzquiz, a través de programas y acciones que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos de salud, educación, alimentación y vivienda, fortaleciendo su bienestar, autonomía y participación activa en la comunidad.*

#### **Estrategia III.1.1 Desarrollo Integral del Municipio y Oportunidades para las Familias**

3.1.1.1 Impulsar un Municipio más próspero, con mayor desarrollo, equitativo, incluyente y justo, que ofrezca a su comunidad mejores oportunidades de vida para sus familias

#### **Estrategia III.1.2 Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad**

3.1.2.1 Garantizar que las personas en situación de vulnerabilidad, como niños y niñas, adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad y cualquier persona que sufra carencias, reciban la atención especial requerida

3.1.2.2 Trabajar en conjunto con la iniciativa privada y los gobiernos federal y estatal para mejorar la salud de las personas, con énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad

3.1.2.3 Fomentar la inclusión y concientización, informando a la comunidad sobre la discapacidad y promover prácticas inclusivas que fortalezcan la calidad de vida de las personas afectadas

#### **Estrategia III.1.3 Fortalecimiento de la Infraestructura y Recursos Institucionales**



3.1.3.1 Consolidar y modernizar las instalaciones, herramientas y recursos del Departamento de Desarrollo Social para garantizar una operación eficiente, incluyendo la habilitación de una oficina totalmente equipada y la adquisición de insumos necesarios que faciliten la movilidad y ejecución de programas en beneficio de la comunidad

#### **Estrategia III.1.4 Integración de Sectores para el Desarrollo Social**

3.1.4.1 Desarrollar y fortalecer programas y campañas dirigidos a la ciudadanía, con el convenio Mejora con enfoque en apoyos alimentarios, vivienda digna, urbanización, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables, salud, educación, deporte y cultura, asegurando la participación de los diferentes sectores de la población y promoviendo la integración con otras áreas municipales, estatales y federales

3.1.4.2 Diseñar e implementar políticas de desarrollo social en coordinación con los distintos niveles de gobierno, sectores sociales y empresariales, asegurando la eficiencia y ampliación del impacto de las obras, programas y acciones en beneficio de la ciudadanía

#### **Estrategia III.1.5 Promoción de la Participación Comunitaria y Regularización de Tenencia de la Tierra**

3.1.5.1 Fomentar la organización y participación activa de la comunidad mediante la integración de comités ciudadanos, promoviendo el acceso a programas de regularización de tenencia de la tierra y otorgando estímulos fiscales para facilitar la inscripción de escrituras y títulos de propiedad, fortaleciendo la certeza jurídica de las familias muzquenses.

#### **Estrategia III.1.6 Transparencia y Eficiencia en la Distribución de Apoyos**

3.1.6.1 Elaborar un padrón de beneficiarios municipal basado en un estudio socioeconómico, con el propósito de registrar y garantizar la atención equitativa a todas las familias en situación de vulnerabilidad, asegurando una distribución eficiente y transparente de los apoyos.



3.1.6.2 Crear un padrón de información en coordinación con todos los departamentos municipales para consolidar y registrar de manera transparente todas las acciones y apoyos otorgados a los habitantes del municipio, facilitando una gestión eficiente y equitativa de los recursos

### **Objetivo III.2 Igualdad y No Discriminación**

*Fomentar un entorno de igualdad y no discriminación, donde todas las personas, sin distinción de origen, situación socioeconómica, género, creencias, identidad, orientación sexual o discapacidad, tengan acceso equitativo a oportunidades y sean tratadas con respeto y dignidad.*

#### **Estrategia III.2.1 Inclusión Social y Promoción de la Igualdad de Oportunidades**

3.2.1.1 Implementar la estrategia de inclusión garantizando igualdad de oportunidades para todas las personas, mediante la difusión de políticas de igualdad y no discriminación, la promoción de una cultura de denuncia y respeto, así como la atención y orientación en casos de exclusión o discriminación.

3.2.1.2 Fomentar la colaboración con el Gobierno del Estado de Coahuila, instancias federales y organizaciones sociales para potenciar el impacto de las acciones del eje de Calidad de Vida y otros ejes estratégicos, promoviendo la gestión de recursos y la implementación de políticas públicas que beneficien a todas las familias del municipio de Múzquiz

3.2.1.3 Desarrollar proyectos de infraestructura social en zonas urbanas y rurales, incluyendo agua potable, drenaje, electrificación y vivienda digna, además de establecer programas de acceso a insumos y materiales de construcción a bajo costo para mejorar las condiciones de vida en el municipio.

### **Objetivo III.3 Mejorar la calidad de vida de nuestra gente vulnerable**

*Promover la calidad de vida y el bienestar integral de las familias y grupos en situación de vulnerabilidad en Múzquiz y sus minerales, mediante el fortalecimiento de programas de asistencia social, acceso a servicios básicos, desarrollo*



*comunitario y equidad de oportunidades, garantizando su inclusión y mejora en sus condiciones de vida.*

### **Estrategia III.3.1 Protección y Bienestar Familiar**

3.3.1.1 Proponer medidas especiales de protección como custodia de emergencia y separaciones provisionales o preventivas en el seno familiar.

3.3.1.2 Brindar asesoría, orientación y asistencia a las familias con el apoyo de mediadores familiares certificados, promoviendo el uso de medios alternativos para la solución pacífica de conflictos.

3.3.1.3 Garantizar los derechos del niño no sujeto a patria potestad a vivir en familia, a fin de lograr su pleno desarrollo personal, insertándose en una familia idónea.

### **Estrategia III.3.2 Prevención y Detección de Violencia Familiar y Maltrato Infantil**

3.3.2.1 Investigar, prevenir y proteger los derechos de los niños, niñas y la familia a través de la policía especializada adscrita a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, que actúa en coordinación con el Consejo de Seguridad.

3.3.2.2 Colaborar en acciones tendientes a prevenir, detectar y atender a niños, niñas y adolescentes de la región con la población en general.

3.3.2.3 Coordinar acciones estatales y municipales relativas a la prevención, detección y atención de la violencia familiar.

### **Estrategia III.3.3 Apoyo a Adultos Mayores y Población Vulnerable**

3.3.3.1 Brindar apoyo especial a los adultos mayores mediante programas específicos que mejoren su bienestar y calidad de vida.

3.3.3.2 Habilitar un espacio destinado a la atención y resguardo temporal de personas adultas mayores que han sido abandonadas o sufren maltrato familiar.

### **Objetivo III.4 Salud Popular**

*Brindar atención integral, accesible y de calidad a la población, a través de un modelo de prevención y promoción de la salud física, mental y social, fortaleciendo estrategias de detección temprana, atención oportuna y educación en salud, para*



*garantizar la cobertura de los servicios médicos y fomentando una cultura de bienestar en la comunidad.*

#### **Estrategia III.4.1 Centro de Evaluación Física Municipal**

3.4.1.1 Realizar pruebas permanentes de capacidad física a la población del sector deportivo.

3.4.1.2 Evaluar y dar seguimiento a casos de bajo peso, sobrepeso, obesidad y nutrición.

#### **Estrategia III.4.2 Activación Física para Toda la Población (Múzquiz en Movimiento)**

3.4.2.1 Implementar la Rutina Municipal de Activación Física en espacios públicos.

3.4.2.2 Promover la Pausa por la Salud en centros de trabajo y educativos.

3.4.2.3 Organizar la Ruta Recreativa y la Caminata Familiar por la Salud para fomentar la movilidad activa.

3.4.2.4 Coordinar la 5K Nocturna como evento deportivo accesible a la comunidad.

3.4.2.5 Realizar la Olimpiada del Bebé para estimular el desarrollo motor temprano.

3.4.2.6 Llevar a cabo los Juegos de Fomento Deportivo Municipal, segmentados en: Sector femenino, Adultos mayores, Personas con discapacidad, Trabajadores, Habitantes del área rural

#### **Estrategia III.4.3 Recreación en tu colonia**

3.4.3.1 Implementar el programa Caminando en mi Colonia para fomentar el ejercicio diario.

3.4.3.2 Organizar el Festival Recreativo con actividades lúdicas y deportivas.

3.4.3.3 Coordinar el Paseo Ciclista Familiar para incentivar el uso de la bicicleta.

3.4.3.4 Realizar Torneos de Juegos Tradicionales y Deportivos en las comunidades

#### **Estrategia III.4.4 Acciones de Salud Municipal**



- 3.4.4.1 Conformar el comité de salud municipal.
- 3.4.4.2 Conformar los sub comités de salud por sectores en todo el municipio.
- 3.4.4.3 Crear y equipar un espacio con herramientas necesarias para apoyar el trabajo de campo y las acciones diseñadas establecidas
- 3.4.4.4 Realizar acciones de prevención en las diferentes esferas de salud para evitar enfermedades.
- 3.4.4.5 Implementación de Técnicas de Atención Grupal, por colonias y sectores y escuelas.
- 3.4.4.6 Directorio de familiares y apoyo con el departamento de trabajo social para tener vínculo directo del área de salud.
- 3.4.4.7 Coordinación en la agenda por sectores, colonias y escuelas para lograr el objetivo.
- 3.4.4.8 Orientación psicofamiliar. Destinado a familias en dificultad dentro de su núcleo familiar. En este servicio se trata de dar una orientación especializada que permita a todo el sistema familiar (padre, madre, hijo, hija, etc) hacer los ajustes necesarios para reducir conflictos y restablecer el buen funcionamiento familiar. Por sectores y colonias en toda la extensión del municipio de San Juan de Sabinas.
- 3.4.4.9 Talleres Socio-Educativos Y Terapéuticos.
- 3.4.4.10 Difusión en medios de comunicación del proyecto, así como sus alcances y proyecciones en el municipio

### **Objetivo III.5 Educación: Presente y Futuro**

*Fortalecer el sistema educativo municipal y garantizar una cobertura universal, alineada con las nuevas realidades y necesidades del contexto local, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la comunidad.*

#### **Estrategia III.5.1 Promoción de la Cultura y Participación Cívica**

- 3.5.1.1 Organizar eventos cívicos y culturales para resaltar las tradiciones y valores de la comunidad. Celebrar fechas patrias, ferias culturales y exposiciones de arte local, además de concursos de civismo.



3.5.1.2 Fomentar la educación cívica mediante talleres en escuelas, programas de liderazgo juvenil y conferencias sobre civismo y cultura.

3.5.1.3 Promover la participación ciudadana con mesas de diálogo comunitario, brigadas de voluntariado y campañas de sensibilización sobre el compromiso cívico.

#### **Estrategia III.5.2 Conservación de la Identidad Cultural y Turismo**

3.5.2.1 Registrar y difundir las tradiciones y costumbres locales mediante centros de documentación histórica y fomentar el turismo cultural con recorridos guiados y actividades interactivas.

3.5.2.2 Establecer vínculos con instituciones educativas, civiles, militares y la comunidad para fortalecer la inclusión, la educación cívica y la identidad municipal.

#### **Estrategia III.5.3 Mejora y Acceso a la Educación**

3.5.3.1 Implementar el programa "Mejora tu Educación", en colaboración con el Gobierno del Estado, para mejorar la infraestructura educativa, recursos didácticos y la calidad educativa inclusiva.

3.5.3.2 Ofrecer becas de estudio, transporte y útiles escolares a niños, niñas y jóvenes para garantizar su acceso a una educación de calidad.

#### **Objetivo III.6 Impulso al Deporte**

*Fomentar el deporte y la cultura física en todo el municipio mediante la creación, rehabilitación y mantenimiento de espacios adecuados para su práctica, promoviendo la actividad física como un pilar fundamental para el bienestar integral de la población y el desarrollo de hábitos saludables que contribuyan a su calidad de vida.*

#### **Estrategia III.6.1 Organización y Gestión Deportiva**

3.6.1.1 Implementar un sistema digital de credencialización para registrar a deportistas y personas activas físicamente.

3.6.1.2 Establecer un control estadístico para monitorear la participación y optimizar la programación de actividades.



3.6.1.3 Desarrollar un programa de capacitación continua para promotores y entrenadores deportivos, incluyendo certificaciones y convenios con instituciones académicas.

3.6.1.4 Implementar un programa de capacitación para jueces y árbitros deportivos, con talleres y certificaciones.

3.6.1.5 Crear un programa de distribución y mantenimiento de material deportivo para ligas municipales y escolares.

#### **Estrategia III.6.2 Apoyo y Desarrollo de Deportistas**

3.6.2.1 Implementar un programa de apoyo a deportistas de alto rendimiento con becas, financiamiento para competencias y equipos.

3.6.2.2 Fortalecer la Escuela del Talento Deportivo Municipal con entrenamientos especializados y evaluaciones de capacidad.

3.6.2.3 Gestionar el acceso a instalaciones deportivas y premios para fomentar la participación y el reconocimiento de deportistas destacados.

3.6.2.4 Fomentar el deporte y la activación física mediante torneos, carreras pedestres, mini olimpiadas y actividades recreativas para toda la población.

3.6.2.5 Impulsar el desarrollo deportivo con la creación de ligas, inclusión de personas con discapacidad y asesoría a equipos deportivos.

#### **Estrategia III.6.3 Infraestructura y Mantenimiento Deportivo**

3.6.3.1 Implementar un programa integral de mejora y mantenimiento de infraestructura deportiva, con un diagnóstico y rehabilitación de instalaciones.

3.6.3.2 Poner en marcha el programa "Mejorar Nuestro Espacio Deportivo Municipal", con rehabilitación y eventos de inauguración para fortalecer el sentido de pertenencia.

3.6.3.3 Identificar y nombrar gimnasios municipales, fortaleciendo su identidad y sentido de comunidad.

3.6.3.4 Dotar a las instalaciones recreativas con personal capacitado y el material necesario para mantenimiento constante.

#### **Estrategia III.6.4 Reconocimiento y Promoción Deportiva**



3.6.4.1 Implementar un programa de reconocimiento al mérito deportivo, con premios y eventos para deportistas y equipos destacados.

3.6.4.2 Poner en marcha el programa "Mejora el Deporte", para fomentar la práctica deportiva inclusiva y accesible en el municipio.

### **Objetivo III.7 Cultura como factor de bienestar**

*Promover y fortalecer la cultura como un elemento clave para el bienestar social, fomentando la identidad comunitaria, la participación ciudadana y el acceso equitativo a actividades, educativas y recreativas que contribuyan al desarrollo integral de la población.*

#### **Estrategia III.7.1 Centros Integrales para el Bienestar Familiar y de Adultos Mayores**

3.7.1.1 Gestionar y promover espacios con equipo y personal capacitado para brindar la atención de calidad y excelencia a las familias del municipio en todos los minerales.

3.7.1.2 Gestionar un espacio apropiado y equipado para atender a los adultos mayores del municipio; tanto con actividades de atención y recreativas.

### **Objetivo III.8 Mujeres Empoderadas**

*Integrar, capacitar, orientar y brindar apoyo psicosocial a las mujeres en situación de vulnerabilidad en el municipio, a través de estrategias de atención integral que fortalezcan su bienestar emocional, social y económico, promoviendo su autonomía, desarrollo personal y acceso a mejores oportunidades de vida.*

#### **Estrategia III.8.1 Asesoría y Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia**

3.8.1.1 Brindar asesoría legal y psicológica a mujeres en situación de violencia

#### **Estrategia III.8.2 Prevención y Sensibilización sobre Violencia de Género**

3.8.2.1 Implementar campañas de prevención y sensibilización sobre la violencia de género

3.8.2.2 Diseñar talleres de concienciación en escuelas y comunidades sobre igualdad de género

#### **Estrategia III.8.3 Seguridad y Coordinación con Instituciones**



3.8.3.1 Coordinar con instituciones estatales y federales para garantizar la seguridad de las mujeres

#### **Estrategia III.8.4 Empoderamiento Económico y Laboral**

.8.4.1 Capacitar en emprendimiento y autoempleo para mujeres

3.8.4.2 Vincular con programas de financiamiento y apoyo a proyectos productivos

3.8.4.3 Promover ferias y espacios para comercialización de productos elaborados por mujeres

#### **Estrategia III.8.5 Salud Integral para las Mujeres**

3.8.5.1 Fomentar jornadas de salud enfocadas en la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino

3.8.5.2 Brindar atención psicológica y orientación en salud mental. Promoción de la salud sexual y reproductiva

#### **Estrategia III.8.6 Participación y Empoderamiento Político y Social**

3.8.6.1 Impulsar la participación de mujeres en cargos de toma de decisiones

3.8.6.2 Capacitar a servidores públicos en perspectiva de género y derechos humanos

#### **Estrategia III.8.7 Empoderamiento General de las Mujeres en el Municipio**

3.8.7.1 Implementar acciones estratégicas para garantizar el empoderamiento, la realización plena y el bienestar de las mujeres del municipio

### **Objetivo III.9 Jóvenes Participativos**

*Fomentar la participación activa de los jóvenes de Múzquiz, Coahuila, en el desarrollo de su comunidad, a través de programas y espacios de expresión que promuevan su involucramiento en la toma de decisiones, el liderazgo social y la construcción de una ciudadanía responsable, solidaria e incluyente.*

#### **Estrategia III.9.1 Fortalecimiento del Desarrollo Educativo Juvenil**

3.9.1.1 Colaborará activamente con el programa "Mejora tu Educación", brindando apoyo a jóvenes del municipio mediante recursos tecnológicos, bibliográficos y económicos, con el objetivo de fortalecer su desarrollo académico y garantizar mejores oportunidades educativas



### **Objetivo III.10 Comunicación Social**

*Fortalecer la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía mediante estrategias efectivas que fomenten la transparencia, la participación ciudadana y la difusión de programas y acciones de gobierno, preservando la imagen institucional para dar valor agregado a las acciones, logros y esfuerzos que emanen de la gestión pública.*

#### **Estrategia III.10.1 Transparencia y Comunicación Pública**

- 3.10.1.1 Garantizar el acceso a la información pública de manera clara y oportuna.
- 3.10.1.2 Promover la identidad y valores de Múzquiz a través de campañas de difusión.

#### **Estrategia III.10.2 Fortalecimiento de la Imagen Municipal**

- 3.10.2.1 Fortalecer la percepción de la gestión municipal, de la Presidente Municipal y de su equipo de colaboradores mediante comunicación estratégica.
- 3.10.2.2 Armonizar la comunicación al interior del Gobierno Municipal para que al exterior se pueda proyectar una imagen congruente, veraz y objetiva.
- 3.10.2.3 Centrar la atención en los logros y en la capacidad del equipo que conforma el Ayuntamiento Municipal.
- 3.10.2.4 Contrarrestar la información imprecisa que de manera arbitraria se genere desde otros espacios con el fin de perjudicar la imagen de la administración municipal.
- 3.10.2.5 Evaluar y monitorear el grado de aceptación del Gobierno Municipal y actuar en consecuencia, a través de herramientas y estrategias de Marketing.

#### **Estrategia III.10.3 Promoción y Participación Ciudadana**

- 3.10.3.1 Fomentar la participación ciudadana en programas municipales.
- 3.10.3.2 Implementar estrategias en materia de comunicación diseñando y desarrollando campañas publicitarias y de difusión a través de los diversos medios de comunicación, para dar a conocer acciones, avances y



compromisos del gobierno municipal y que la información generada llegue al mayor número de ciudadanos.

#### **Estrategia III.10.4 Difusión y Promoción de Actividades Deportivas**

3.10.4.1 Implementar una estrategia de difusión y promoción deportiva a través de redes sociales, radio, televisión, prensa digital y escrita, asegurando la visibilidad de eventos y actividades deportivas. Además, se diseñarán y distribuirán infografías y trípticos informativos sobre la Dirección Municipal de Fomento Deportivo, complementado con la creación de contenido multimedia para fortalecer la presencia y comunicación del área deportiva municipal.

#### **Objetivo III.11 Apoyo y colaboración**

*Brindar apoyo y colaboración en la organización de eventos comunitarios, culturales, deportivos y sociales en Múzquiz, Coahuila, mediante una planificación eficiente y el trabajo coordinado con diferentes sectores, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, la inclusión social y el desarrollo integral de la comunidad*

#### **Estrategia III.11.1 Coordinación y Optimización de Eventos Multidisciplinarios**

3.11.1.1 Brindar apoyo en la logística y organización de eventos multidisciplinarios, facilitando la coordinación entre distintos departamentos y sectores para garantizar su correcta ejecución, optimizando recursos y promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades culturales, deportivas, educativas y sociales



## **Proyectos Estratégicos y Obras Públicas**

---

El Eje de Calidad de Vida tiene como objetivo fortalecer el bienestar integral de la población de Múzquiz, Coahuila, a través de políticas y programas que garanticen el acceso a servicios de salud, educación, cultura, deporte y asistencia social. Este enfoque busca generar un entorno inclusivo y equitativo, priorizando la atención a los sectores más vulnerables y promoviendo la participación ciudadana.

Para lograrlo, se implementarán estrategias de inclusión y desarrollo social que aseguren la cobertura de servicios básicos y mejoren las condiciones de vida. Esto incluye el fortalecimiento de la infraestructura social, la creación de programas de apoyo alimentario y de vivienda digna, así como la atención especializada a grupos vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

En el ámbito de la igualdad y no discriminación, se impulsarán campañas de sensibilización y programas de capacitación para fomentar una cultura de respeto e inclusión. Además, se colaborará con instancias estatales y federales para potenciar los impactos de estas acciones y promover el acceso equitativo a oportunidades para toda la población.

La salud es un pilar esencial del eje, por lo que se fortalecerán los servicios médicos municipales, con énfasis en la prevención, promoción y atención oportuna. Se desarrollarán campañas de concienciación en salud mental, salud sexual y reproductiva, y detección temprana de enfermedades, priorizando el bienestar físico y emocional de los habitantes.

En el ámbito educativo, se garantizará el acceso a una educación de calidad mediante programas de mejora de infraestructura escolar, becas, apoyos a estudiantes y capacitación docente. Asimismo, se impulsarán actividades culturales y deportivas como herramientas de inclusión y cohesión social, fomentando el desarrollo de talentos locales y la conservación de las tradiciones.

El empoderamiento de las mujeres también será una prioridad, a través de programas de capacitación en emprendimiento, atención a víctimas de violencia y apoyo en salud integral. Por otro lado, los jóvenes serán incentivados a participar activamente en la comunidad, mediante espacios de expresión, liderazgo social y actividades recreativas.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



Finalmente, el Eje de Calidad de Vida promoverá la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos, garantizando una distribución equitativa de los apoyos. La participación comunitaria será fundamental, mediante la conformación de comités ciudadanos y la colaboración con los sectores público, privado y social. De esta manera, Múzquiz avanzará hacia un desarrollo humano sostenible y una mayor calidad de vida para todos sus habitantes.



## **Eje IV. Obras Inclusivas**



## Diagnóstico

### Infraestructura Hidráulica

Su ubicación territorial, las condiciones geográficas semidesérticas, con clima ligeramente extremo y escasez de lluvias, hacen del agua un recurso escaso, costoso de extraer y transportar, por lo mismo, requiere de un manejo y administración óptima, para su racionalización y conservación.

En el municipio nacen el río San Juan (Sabinas), el río Álamos y varios arroyos entre los que destacan Las Rusias, La Lajita, Zamora, La Cuchilla.

El municipio cuenta con 11 manantiales (nacimientos de agua), de los cuales 7 son permanentes, así como el manantial de agua azufrosa en el cañón “El Potrero” y el manantial conocido como “El Socavón”, ambos en la sierra de Santa Rosa.

Melchor Múzquiz se abastece de agua de un manantial natural llamado “El Socavón” el cual se ubica al sur y sureste de Múzquiz y pertenece al acuífero de la región Carbonífera, también cuenta con 2 pozos principales para el abastecimiento de uso doméstico.

Desde el establecimiento de la ciudad, el manantial El Socavón constituyó la fuente de abastecimiento tradicional, sin embargo, debido a la expansión de la población y a la falta de agua en épocas de estiaje, el manantial ahora carece de agua y municipio buscó fuentes alternas de abastecimiento, de tal manera que se construyeron dos pozos “Aparicio”, ubicados en la sierra de Múzquiz en el cañón de Aparicio

En septiembre del 2022, los pozos Aparicio I y Aparicio II sufrieron daños por una inundación en la zona de estudio y actualmente se encuentra en rehabilitación la tubería de conexión hacia el depósito de agua. Por esta situación se construyó un tanque de almacenamiento, que busca adecuarse para reestablecer la distribución.

#### *Distribución de agua en pipas según número promedio mensual de viviendas beneficiadas*

| Promedio mensual de viviendas beneficiadas con la distribución de agua por medio de pipas | Viviendas beneficiadas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Viviendas afectadas por desperfectos en la red de agua                                    | 100                    |
| Viviendas afectadas por problemas en la red de agua debido a desastres naturales          | 0                      |
| Viviendas afectadas por variaciones estacionales en la disponibilidad de agua             | 1,200                  |
| Viviendas en asentamientos irregulares no cubiertas por la red de agua                    | 0                      |
| Otros usuarios beneficiados                                                               | 0                      |
| Prestador de servicio de la red pública con distribución de agua en pipa                  | 1                      |

Fuente: IMFCI 2022

### Infraestructura sanitaria



Melchor Múzquiz cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado y con una red de drenaje pluvial. No cuenta con servicio de tratamiento de aguas residuales, solo hay 11 plantas en el Estado, 8 están en operación y 3 fuera de servicio, la más cercana se localiza en Sabinas, pero se encuentra fuera de servicio. Y un aspecto importante es que la red drenaje es obsoleta y se encuentra en condiciones desfavorables.

### **Actividad Agropecuaria, Vegetación Y Usos De Suelo**

De las hectáreas con potencial agrícola en el municipio, anualmente se siembran aproximadamente 1,000 hectáreas. El 25% de estas en condiciones de riego y el 75% en temporal; lamentablemente los ciclos de precipitación son cada año menores, por lo tanto, el rendimiento de la cosecha no siempre es el mejor. Referente a la población que habita en las áreas rurales, esta es más o menos en la misma proporción que en nuestro estado, estamos hablando de un 10% del total de la población Muzquense.

En cuanto a ganadería se refiere, aquí si estamos hablando de muchos vientres en los ejidos y pequeñas propiedades, pero prácticamente en su totalidad se encuentran en lo comúnmente denominado como “temporal”. En algunos ejidos, Morelos y Negros Mascogos, la cría de caprinos y aves si representa una parte importante de su economía.

Múzquiz, como municipio, representa uno de los mejores y mayores productores de ganado bovino del “Tipo Coahuila” en el cual son los pequeños propietarios los que representan su mayor base. Se busca continuamente estar en coordinación con la Asociación Ganadera Local de Múzquiz y con la Unión de Ejidos para trabajar en todo lo necesario para contribuir al cambio de estatus de nuestro estado y lograr así mayores beneficios que representen económicamente un aumento en el bolsillo de los productores del campo.

Cabe resaltar que de todas las actividades que tenemos en nuestro municipio, siempre será la agrícola la más golpeada y la que sufre mucho más que las demás. Esto es simple de entender, actualmente con nuestros recursos no tenemos dominio sobre las precipitaciones y poder así maximizar la producción de nuestras tierras; señalando también que se tiene que competir contra aranceles internacionales cuando se pretende exportar el ganado a USA. La competencia es internacional pero lastimosamente la participación es individual de cada productor agrícola, el apoyo siempre es difícil de concretar.

En el municipio la producción más grande es la de avena, seguido de sorgo, nuez y frijol, las actividades pecuarias más representativas por valor de producción en el municipio son:



la generación de carne de bovino y caprino. Los principales cultivos en el municipio Múzquiz son: maíz forrajero en verde, sorgo forrajero en verde, avena forrajera en verde, alfalfa verde, nuez encarcelada (pecanera) y cebada forrajera en verde.

Con base en el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON, 2022) el municipio tiene como principal producción la carne y leche bovina.

Producción pecuaria del municipio Múzquiz

| Especie | Producto |
|---------|----------|
| Bovino  | Leche    |
|         | Carne    |
| Porcino | Carne    |
| Ovino   | Carne    |
| Caprino | Carne    |
|         | Leche    |
| Ave     | Huevo    |
|         | Carne    |
| Abeja   | Miel     |

### Estructura Urbana



Las diversas vías de comunicación que contiene el Municipio tanto carreteras y calles locales las cuales permiten la comunicación entre las localidades y con los municipios vecinos, brindando un mejor funcionamiento y dinámica al Municipio. Estas vías de comunicación

conectan las diversas áreas urbanas, corredores industriales y centros de población, equipamiento, comercio y servicios en todo el municipio.

Existe una avenida principal la cual conecta todas las localidades, continúa hacia la zona oriente de la cabecera municipal, la cual posteriormente se convierte en la carretera Nueva Rosita-Boquillas del Carmen, conectando la localidad urbana de Palaú con el municipio de San Juan de Sabinas, así mismo, se cuenta con la carretera Palaú-Sauz la cual conecta con

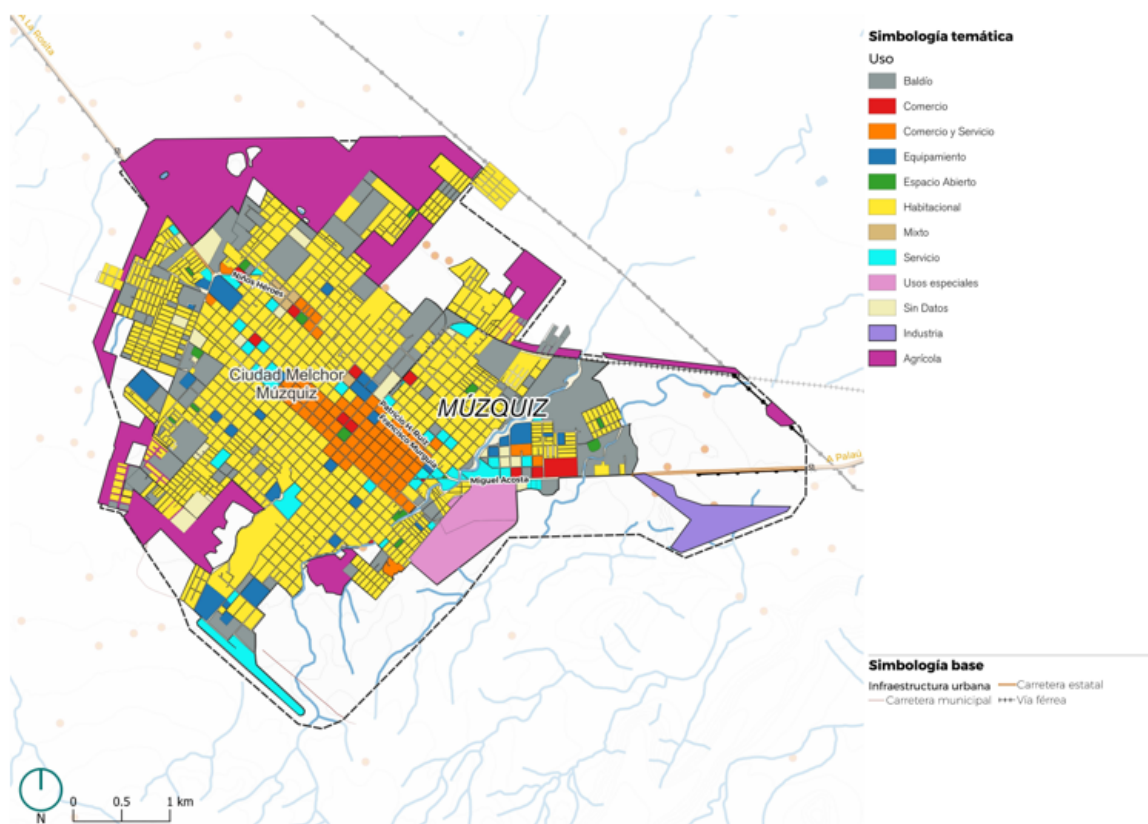
las localidades de: Palaú, Ejido la Cuchilla, Rancherías, Ejido la Mota, Villa de las Esperanzas, Estación Barroterán y Minas de Barroterán, saliendo a la carretera federal 57.

La red de caminos del municipio de Múzquiz está conformada por 2,085 km (RNC, 2023) de longitud y conformada por diversos tipos de caminos siendo la principal la carretera; avenidas, bulevares, calles, veredas, etc. Para el caso del centro de Población Múzquiz, cabecera municipal del municipio homónimo, la red vial está conformada por 229 km de longitud, lo equivalente al 10.9% de la red municipal.

## Usos De Suelo

Los usos de suelo se refieren a los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población o asentamiento humano (Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila, 2022). La identificación y análisis de los usos de suelo ayudan a conocer las diversas dinámicas que suceden y que le dan funcionamiento y estructura al territorio.

Usos actuales del suelo del Centro de Población



Fuente: (INEGI, Marco Geoestadístico, 2023) y (INEGI, DENUE, 2020)

El Municipio de Múzquiz actualmente presenta diversos usos de suelo los cuales son:



De manera general, el municipio de Múzquiz presenta una vocación carbonífera con presencia de minas de carbón y se encuentra inmerso en un complejo de selva baja espinosa.

### Vivienda

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, respectivamente. En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, respectivamente. La mayor parte de las viviendas cuentan con los servicios básicos; agua, electricidad y drenaje, el material que predomina en las construcciones actualmente es el block y el ladrillo, existiendo un porcentaje mínimo de edificaciones de adobe y utilizan diversos materiales como lo son madera, láminas y en algunas ocasiones cartón.

Del 2000 al 2020 el parque habitacional de Múzquiz se triplicó a una tasa de crecimiento media anual de 1.06 pasando de 7,749 viviendas en 2000 a 23,205 en 2020, donde el mayor crecimiento se dio del 2000 al 2010 con la construcción de viviendas en las colonias INFONAVIT y Reforma como respuesta a la necesidad de vivienda de las y los trabajadores de las maquilas.

En los últimos años la ciudad se ha expandido hacia las periferias de la ciudad con la construcción de vivienda en las colonias Luis Donald Colosio, La Loma, La Nueva Americana, y en el Fraccionamiento Las Misiones, sin embargo, en muchas de ellas de dichas colonias no se tiene acceso a los servicios básicos.

#### *Crecimiento del parque habitacional y condición de habitación de las viviendas*

| Año  | Total de viviendas | Tasa de crecimiento media anual del parque habitacional | Total de viviendas habitadas |        | Ámbito | Total de viviendas | Total de viviendas habitadas |         |
|------|--------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------|--------|--------|--------------------|------------------------------|---------|
|      |                    |                                                         | Viv                          | %      |        | Viv                | Viv                          | %       |
| 2000 | 7,749              | 1.10                                                    | 7,749                        | 100.0% | Urbano | 7,730              | 7,730                        | 100.00% |
|      |                    |                                                         |                              |        | Rural  | 19                 | 19                           | 100.00% |
| 2010 | 19,348             | 1.02                                                    | 16,882                       | 87.3%  | Urbano | 19,322             | 16,862                       | 87.27%  |
|      |                    |                                                         |                              |        | Rural  | 26                 | 20                           | 76.92%  |
| 2020 | 23,205             |                                                         | 19,378                       | 83.5%  | Urbano | 23,172             | 19,352                       | 83.51%  |
|      |                    |                                                         |                              |        | Rural  | 33                 | 26                           | 78.79%  |

Fuente. Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020 (INEGI, 2001), (INEGI, 2011), (INEGI, 2021).

Por otro lado, el 99.5% de las viviendas que actualmente se encuentran habitadas cuentan con energía eléctrica, 90.6% cuentan con agua entubada dentro de la vivienda, 8.8% dispone de ella fuera de la vivienda (patio, terreno) y 0.5% de las viviendas no cuentan con agua entubada. De las viviendas que disponen de agua entubada 98.1% se abastecen del



servicio público mientras que las que no cuentan con agua entubada se abastecen de otra vivienda (73.7%), pipas (14.9%) y pozos (11.4%).

*Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas*

| Año  | Total de viviendas habitadas | Ámbito territorial | Total de viviendas habitadas | Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica |        | Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada |        | Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje |        |
|------|------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------|--------|
|      |                              |                    |                              | Viv                                                                | %      | Viv                                                            | %      | Viv                                                      | %      |
| 2000 | 7,749                        | Urbano             | 7,730                        | 7,529                                                              | 247.7% | 7,103                                                          | 91.9%  | 6,283                                                    | 81.3%  |
|      |                              | Rural              | 19                           | 2                                                                  | 136.8% | 0                                                              | 0.0%   | 0                                                        | 0.0%   |
| 2010 | 16,882                       | Urbano             | 16,862                       | 16,543                                                             | 98.1%  | 16,017                                                         | 95.0%  | 15,126                                                   | 89.7%  |
|      |                              | Rural              | 20                           | 14                                                                 | 70.0%  | 10                                                             | 50.0%  | 15                                                       | 75.0%  |
| 2020 | 19,378                       | Urbano             | 19,352                       | 19,145                                                             | 98.9%  | 19,126                                                         | 98.8%  | 18,785                                                   | 97.1%  |
|      |                              | Rural              | 26                           | 26                                                                 | 100.0% | 26                                                             | 100.0% | 26                                                       | 100.0% |

Fuente. Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020 (INEGI, 2001), (INEGI, 2011), (INEGI, 2021).

## Espacios Públicos

Estos espacios son cruciales en centros urbanos y zonas rurales, ya que una dotación adecuada mejora la calidad de vida al proveer servicios sociales y apoyo a actividades económicas, sociales, culturales, recreativas e inclusivas. Son los espacios donde se realizan actividades complementarias al hogar y al trabajo.

Se dividen en:

- Áreas verdes urbanas (parques, jardines y huertos)
- Plazas y explanadas
- Espacios deportivos
- Miradores
- Espacios abiertos en equipamiento público

Actualmente el municipio de Múzquiz cuenta con diversos espacios públicos, los cuales están distribuidos en colonias y sectores de manera estratégica en las diversas localidades las cuales brindan un servicio básico a las necesidades de los habitantes, algunos de estos





## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



espacios públicos actualmente se encuentran en mal estado, por lo cual es necesario la rehabilitación adecuada de estos, así mismo, algunos sectores del municipio aún carecen de estos servicios necesitando adecuar nuevos espacios para brindar una mejor calidad de vida de los habitantes.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

---

### Objetivo General.

*Desarrollar y modernizar la infraestructura urbana, rural, hidráulica y sanitaria de Múzquiz, garantizando servicios básicos de calidad y promoviendo el desarrollo sustentable. Optimizar recursos para fortalecer el sector agrícola y ganadero, gestionar financiamiento para proyectos estratégicos y fomentar el uso responsable del agua mediante educación y tecnología.*

### Objetivo IV.1. Grandes obras de infraestructura

#### **Estrategia IV.1.1 Modernización y mantenimiento de infraestructura vial y urbana**

- 4.1.1.1 Programa de bacheo.
- 4.1.1.2 Programa de pavimentación.
- 4.1.1.3 Programa de recarpeteo.
- 4.1.1.4 Mejoramiento de imagen urbana.

#### **Estrategia IV.1.2 Expansión y optimización de servicios públicos**

- 4.1.2.1 Programa de alumbrado público eficiente para el municipio.
- 4.1.2.2 Programa de electrificaciones.
- 4.1.2.3 Construcción de nuevas líneas de agua potable y alcantarillado.
- 4.1.2.4 Rehabilitación y/o sustitución de líneas de agua potable y alcantarillado.
- 4.1.2.5 Rehabilitar las líneas de conducción de los pozos Aparicio I y II.

#### **Estrategia IV.1.3 Recuperación y equipamiento de espacios públicos**

- 4.1.3.1 Programa de rehabilitación de espacios públicos, equipamientos deportivos y recreativos.

#### **Estrategia IV.1.4 Conectividad y desarrollo rural**

- 4.1.4.1 Libramiento norte.
- 4.1.4.2 Conectividad entre las comunidades rurales y/o ejidos a través de caminos vecinales (pavimento en algunos casos, brechas en otros).

#### **Estrategia IV.1.5 Impulso a la infraestructura productiva rural**

- 4.1.5.1 Implementación de programas con apoyo de desazolve de tanques para el aprovechamiento del ganado en los diferentes ejidos de Múzquiz.



4.1.5.2 Impulsar la construcción de invernaderos en cada comunidad y de huertos familiares en cada hogar ejidal del municipio.

4.1.5.3 Apoyo topográfico para delimitar las colindancias en los terrenos de nuestros productores del campo.

4.1.5.4 Impulsar apoyos de cercos ganaderos; ya sea con el material (alambre y/o postas) o con la mano de obra (equipo de cerqueros).

## **Objetivo IV.2. Obras para mejorar la calidad de vida**

### **Estrategia IV.2.1 Vivienda digna y mejora de infraestructura habitacional**

4.2.1.1 Programa de vivienda digna, que incluye: Construcción de cuartos completos, construcción de ampliación de vivienda, construcción de techos y pisos firmes, y construcción de baños y baños para personas con discapacidad.

### **Estrategia IV.2.2 Acceso a servicios básicos para el bienestar**

4.2.2.1 Construcción de tanques elevados y/o pilas de almacenamiento de agua en colonias con mayor desabasto.

4.2.2.2 Incrementar la cobertura de drenaje sanitario.

4.2.2.3 Incrementar la cobertura de la red de agua potable.

## **Objetivo IV.3. Planeación urbana sostenible**

### **Estrategia IV.3.1 Ordenamiento y modernización del espacio urbano**

4.3.1.1 Programa de nomenclaturas y señalización en el municipio.

4.3.1.2 Reglamento de imagen urbana para el centro histórico de Múzquiz.

4.3.1.3 Reglamento de construcción para el municipio.

4.3.1.4 Programa de reordenamiento de comercios de acuerdo con usos de suelo.

4.3.1.5 Programa de reordenamiento de comercios ubicados en la vía pública.

4.3.1.6 Sustituir el área de estacionamiento por áreas peatonales en el primer cuadro del centro histórico, convirtiéndose en un espacio común.

4.3.1.7 Ejecutar de manera correcta el Plan Director de Desarrollo Urbano.

### **Estrategia IV.3.2 Movilidad sostenible y accesibilidad urbana**

4.3.2.1 Construcción de carriles exclusivos para bicicletas limpias y eficaces.



4.3.2.2 Programa de movilidad de transporte colectivo y transporte de carga.

4.3.2.3 Restringir la circulación de transportes de carga en las vialidades secundarias y terciarias.

4.3.2.4 Retirar los elementos que interrumpen la libre circulación peatonal sobre las banquetas.

#### **Estrategia IV.3.3 Recuperación y conservación de espacios públicos**

4.3.3.1 Rehabilitación de equipamientos y espacios públicos.

4.3.3.2 Reforestación de espacios públicos.

4.3.3.3 Implementar vegetación sobre las fachadas del centro histórico para generar sombra a los peatones.

4.3.3.4 Construcción de la segunda etapa de la Línea Verde sobre el arroyo Zamora.

#### **Estrategia IV.3.4 Optimización de servicios urbanos y eficiencia administrativa**

4.3.4.1 Capacitar al personal técnico y administrativo para mejorar el servicio a la ciudadanía.

4.3.4.2 Incrementar la micromedición del agua.

4.3.4.3 Actualizar el padrón de usuarios y rutas de lectura y reparto.

4.3.4.4 Modificación de tarifas y consumos.

#### **Objetivo IV.4. Agenda ambiental y calidad del medio ambiente**

##### **Estrategia IV.4.1 Concientización y Educación para el uso responsable del agua**

4.4.1.1 Informar a la población sobre la escasez del agua, los costos de proveerla y su uso responsable.

#### **Objetivo IV.5. Apoyo al campo**

##### **Estrategia IV.5.1 Equidad y acceso a oportunidades para las comunidades rurales**

4.5.1.1 Fomentar la equidad entre las personas que viven en zonas rurales y urbanas del municipio.

4.5.1.2 Aumentar el padrón de beneficiarios de los programas para el fomento ganadero y agrícola de Múzquiz.

##### **Estrategia IV.5.2 Desarrollo de infraestructura y financiamiento rural**



4.5.2.1 Implementar programas municipalizados con participación tripartita (Federación, Estado y Municipio) para mejorar la infraestructura de los ejidatarios y pequeños propietarios.

4.5.2.2 Impulsar un banco rural con financiamiento accesible para que ejidatarios y pequeños productores puedan acceder a préstamos financieros.

4.5.2.3 Fortalecer los programas de infraestructura hidráulica (CONAGUA) para facilitar permisos y acceso a tarifas especiales para los productores del campo.

#### **Estrategia IV.5.3 Sanidad y capacitación para la competitividad del sector rural**

4.5.3.1 Promover los estatus de sanidad animal para acceder a nuevos mercados y beneficios.

4.5.3.2 Brindar capacitaciones y asesorías técnicas permanentes a los productores rurales para fortalecer su participación en las cadenas de valor.

#### **Objetivo IV.6. Inclusión de las comunidades rurales**

##### **Estrategia IV.6.1 Conectividad y acceso a la información**

4.6.1.1 Implementar internet gratuito en plazas y espacios públicos de las comunidades ejidales.

##### **Estrategia IV.6.2 Educación y formación para el desarrollo rural**

4.6.2.1 Otorgar becas para los hijos de los productores del campo, ya sea con incentivos económicos o material de estudio.

4.6.2.2 Impulsar talleres y pláticas con profesionales sobre la importancia del campo en la comunidad para fortalecer el sentido de identidad y valor del sector rural.

##### **Estrategia IV.6.3 Fortalecimiento de la economía local**

4.6.3.1 Crear mercados municipales para la venta de forraje cultivado por los productores (sorgo y/o avena) y productos de sus huertos familiares.



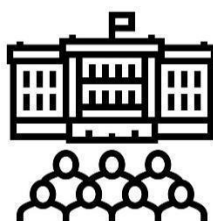
## **Proyectos Estratégicos y Obras Públicas**

---

El desarrollo y modernización de la infraestructura en Múzquiz busca garantizar servicios básicos de calidad y fomentar el desarrollo sustentable. Se trabajará en la mejora de vialidades, alumbrado, agua potable y alcantarillado, así como en la rehabilitación de espacios públicos y la conectividad rural. Se fortalecerá la infraestructura productiva para apoyar al sector agrícola y ganadero, promoviendo programas de apoyo y financiamiento.

Para mejorar la calidad de vida, se implementarán acciones en vivienda, acceso a servicios básicos y saneamiento. La planeación urbana incluirá estrategias para la movilidad sostenible, ordenamiento comercial y recuperación de espacios públicos, además de mejorar la eficiencia administrativa en los servicios urbanos.

En materia ambiental, se impulsará la concientización sobre el uso responsable del agua. El apoyo al campo garantizará equidad en oportunidades para comunidades rurales, acceso a financiamiento y fortalecimiento de la sanidad y capacitación del sector productivo. Finalmente, se promoverá la inclusión digital y educativa en las comunidades ejidales y se incentivará la economía local a través de mercados comunitarios.



## **Eje V. Gobierno con Sentido Humano**



## **Diagnóstico**

---

### **Atención Ciudadana**

El Departamento de Atención Ciudadana es el encargado de brindar la atención a la población, por tal motivo debe estar localizado en los puntos de mayor flujo de los edificios de gobierno.

Nos encontramos con un departamento deficiente, carente de todo y principalmente carente de áreas específicas de atención, prácticamente un departamento inexistente. Abriendo un abanico de posibilidades para el buen desarrollo del mismo.

### **Secretaría Técnica**

Para realizar un diagnóstico de la secretaría técnica del Municipio de Múzquiz, se deberá iniciar desde el principio ya que no se cuenta con archivo de expedientes o antecedentes; también es preciso mencionar que la administración 2025 – 2027 inicia con un sistema de trabajo muy diferente a sus antecesores, es por ello por lo que, partiremos de la información que tenemos hasta la fecha de inicio; Los integrantes del ayuntamiento son de acuerdo con la estructura que marca el Comité electoral del Estado de Coahuila por el número de habitantes de nuestro municipio, Un presidente Municipal, Dos síndicos, uno de mayoría y uno de minoría, 12 regidores de mayoría y 7 regidores de minoría, integrados por el principio de equidad de género. Además, para la administración pública se cuenta con 38 direcciones municipales, un sistema municipal para el desarrollo integral de la familia y dos instancias; con esta estructura laboral y los auxiliares, personal administrativo, técnico y manual daremos a la administración un desarrollo integral y operativo.

### **Unidad de Transparencia**

La ausencia de equipo de cómputo en el departamento de la Unidad de Transparencia es un problema crítico. Esto limita la capacidad del personal para gestionar, actualizar y dar seguimiento a la información pública que se debe poner a disposición de la ciudadanía. También dificulta la interacción con plataformas electrónicas como las del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información y la correcta gestión de solicitudes de acceso a la información. La falta de tecnología actualizada compromete el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, ya que la actualización constante de la información, que es un requisito legal, se vuelve impracticable. Así como se debe



considerar la capacitación del personal de la unidad de transparencia en el uso eficiente de estos recursos y el uso de las plataformas INAI, ICAI.

Se percibe falta de conocimiento de la página de transparencia y las plataformas de acceso a la información pública de oficio por parte del personal del ayuntamiento, lo cual implica una falta de sensibilización o conocimiento sobre la normativa de transparencia y el uso de las herramientas tecnológicas que permiten el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Es necesario proporcionar capacitación o una guía a los directores y responsables para que comprendan la importancia de las plataformas y las páginas web en el cumplimiento de sus obligaciones. Además, debe existir una estrategia de comunicación interna para que se conozcan y utilicen estas herramientas adecuadamente.

### **Ventanilla Única**

El documento presenta los objetivos generales, objetivos específicos y estrategias del Departamento de Ventanilla Única de la Presidencia Municipal, con el propósito de mejorar la atención ciudadana y la eficiencia en la gestión de trámites y servicios.

En términos generales, el documento establece como objetivo principal brindar un servicio eficiente, transparente y accesible para los ciudadanos. Se enfoca en la optimización de procesos administrativos, la digitalización de trámites, la capacitación del personal y la simplificación de procedimientos para reducir tiempos de espera y mejorar la experiencia del usuario.

Las estrategias propuestas incluyen la implementación de un sistema de gestión integral, programas de capacitación continua y la evaluación del desempeño mediante indicadores de eficiencia.

### **Servicios Primarios**

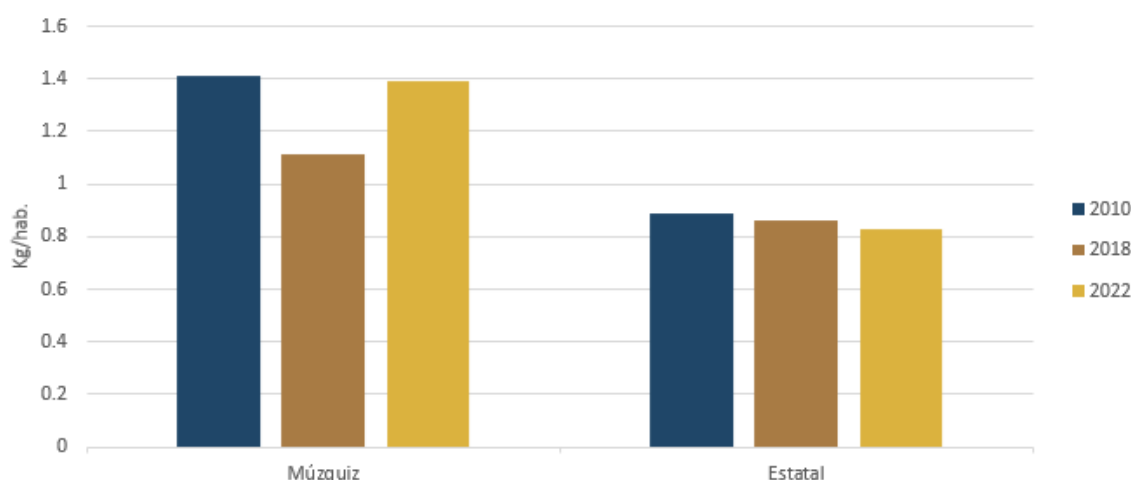
Al inicio de esta Administración 2025-2027, no se encontraron unidades para brindar los servicios públicos municipales, al servicio de la Dirección de Servicios Primarios, en las áreas de Ecología, Imagen Urbana, Luminarias, Basura, siendo estas una áreas las de mayor importancia dentro de la función de dicho departamento, ya que se encontraron diferentes vehículos con fallas mecánicas, como falta de acumuladores, lubricantes, motores, transmisiones, y aditivos entre otras, esto para su correcto funcionamiento debieron de meterse a mantenimientos generales, aunado ello, fallas en la distribución de las plantillas



de personal en todos los departamentos para el desempeño de las actividades y atención de las diferentes áreas verdes, plazas, campos deportivos, calles y áreas a cargo de los departamentos adheridos a la Dirección de Servicios Primarios.

Dentro del municipio, el 48.31% de las viviendas entregan sus residuos al servicio público de recolección, el 47.54% depositan su basura en algún basurero público o la depositan en un contenedor o depósito, el 3.16% de las viviendas queman sus residuos, mientras que el 0.47% de las viviendas los entierran o tiran en otro lugar (Anuario estadístico y geográfico de Coahuila de Zaragoza 2017, 2018). Es de resaltar el porcentaje de población que quema los residuos, ya que eso genera un problema importante de contaminación en el aire.

*Generación per cápita de Residuos Sólidos Urbanos, 2010 - 2022.*



Fuente: INEGI, 2023 y Secretaría de Medio ambiente del estado de Coahuila, 2021.

### Tenencia de la Tierra

En México se reconocen tres tipos de propiedad: propiedad social, propiedad del Estado y propiedad privada. La propiedad social es aquella que la Nación transmite a los ejidos y comunidades mientras que la propiedad privada es la que transmite a los particulares y la propiedad del estado es la propiedad que se queda (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024). Por su parte, la propiedad social se divide en asentamientos humanos regulares e irregulares, tierras de uso común y tierras parceladas.

En términos generales las viviendas en Múzquiz se distribuyen homogéneamente en el territorio, sin embargo, también hay zonas notablemente más densas como son el Fraccionamiento de Las Misiones y la colonia Reforma en las que hay de 50 a 100



viviendas por manzana en tanto que la zona centro y periferias tienen manzanas con menos de 15 viviendas.

El 72.7% de las viviendas son propias, 17.0% son rentadas y 9.3% son prestadas. De las viviendas propias el 86.1% cuenta con escrituras a nombre de la persona dueña, 5.3% tiene escrituras a nombre de otra persona y 8.0% no tiene escrituras es por estos datos que a este departamento se le debe dar todas las facilidades tecnológicas como equipos computacionales y terrestres como vehículos para poder visitar cada una de las colonias con estos tipos de detalles y poder dar solución a tan grave problemática.

El centro de población de Múzquiz presenta importantes desigualdades respecto a la calidad de los espacios que habitan. Por un lado, en las zonas menos densas (exceptuando periferias) la mayoría de las viviendas están construidas con materiales consolidados y cuentan con todos los servicios básicos dentro de la vivienda. Sin embargo, también existen colonias como la colonia Morelos y Fonasol en las que predomina la presencia de viviendas construidas con materiales precarios y regulares que, además, se localizan en la zona más vulnerable ante inundaciones. Por otro lado, los fraccionamientos de Las Misiones, INFONAVIT y Reforma son espacios de mayores densidades en los que no se cumple con el principio de adecuación cultural al ser resultado de la producción de vivienda en serie y en las que la población habita en condiciones de hacinamiento. En tanto, las colonias de reciente creación como, las azucenas , Guillermo Hernández, Las Aves ,Del Sol, La Loma y Luis Donaldo Colosio no cuentan con algunos servicios básicos, y por eso se les debe de considerar dentro de un programa de escrituración a bajo costo, para que los diferentes programas sociales lleguen a más familias.

En este sentido, para lograr que todas y todos los habitantes del centro de población de Múzquiz habiten en una vivienda adecuada entendida como aquella que cuenta con certeza jurídica, dispone de todos los servicios básicos, cumple con las condiciones de habitabilidad, se ubica en una segura y dotada de equipamientos y servicios, cumple con el principio de adecuación cultural, es accesible y la problemática a atender en cada una de dichas zonas sean diferenciadas.

#### **Casa de la Cultura SRA. CARMEN E. DE ANCIRA**

Esta dependencia es un espacio que promueve actividades culturales y artísticas dirigidas a toda la población, por lo que resulta necesario desarrollar estrategias, acciones de gestión y



comunicación que tienden a promocionar la valoración y la difusión del patrimonio cultural, esto a través del apoyo a proyectos que promuevan la capacitación y la realización de talleres donde se impulsen las raíces de identidad tomando en cuenta sus tradiciones, costumbres, hábitos, creaciones, manifestaciones y expresiones que surgen de la inteligencia y creatividad humana, por lo que se requiere de contar con una infraestructura en óptimas condiciones para dar una atención y servicio de calidad. El edificio en el cual se encuentra la Casa de la Cultura de Palaú se encuentra deteriorado en algunas partes debido a que estuvo cerrado durante más de un año y por consiguiente no se le dio mantenimiento. Los sanitarios se encuentran en condiciones inadecuadas, ya que no funcionan y requieren ser reparados; a pesar de que se cuenta con aparatos de clima artificial necesitan ser reparados y darles mantenimiento a los mini Split y al aire central del auditorio. La pintura y los acabados del edificio están desgastados y deteriorados, dando una impresión de descuido. Faltan focos, luminarias y tomacorrientes. Uno de los vidrios de la entrada principal se encuentra quebrado representando una zona de riesgo. La mayoría de las puertas no cuenta con su chapa de cerradura original. Treinta butacas se encuentran en estado inapropiado y requieren ser restauradas. En una parte del techo de la sala de exposición es visible las marcas de escurrimiento de agua cuando hay lluvias. Debido al abandono y descuido la hierba y maleza han crecido sin control y ha tomado lugar en los patios. La barda perimetral de la parte de atrás se encuentra en malas condiciones, presenta cuarteaduras considerables, está inclinada hacia afuera, y una parte se despegó de su muro, aquí se requiere de un estudio adecuado para su tratamiento.

### **Casa de la Cultura de Múzquiz**

El espacio cuenta con un salón audiovisual multipropósito, diseñado para la realización de diversos eventos culturales, educativos y comunitarios. Además, alberga exposiciones permanentes, incluyendo una muestra representativa de los minerales extraídos en el municipio.

Dentro de sus exhibiciones destaca una muestra histórica de la etnia Kikapú, que permite conocer su legado y tradiciones. Asimismo, se presenta un recorrido por la historia de los grupos indígenas Kikapú, Seminoles y Mascogos, resaltando su influencia y aportación a la identidad cultural de la región.

### **Bibliotecas Públicas**



Se requiere una estrecha vinculación con las autoridades federales y estatales para mejorar la situación de los planteles en nuestro municipio. Existen malas condiciones en los edificios de las bibliotecas educativas contando con 6 bibliotecas en nuestro municipio, se requiere la limpieza en los espacios, se requiere de igual manera habilitar y equipar las bibliotecas municipales para brindar un mejor servicio y atención a la ciudadanía. Dado a que algunas familias carecen de los recursos económicos para que sus hijos permanezcan estudiando, se requiere impulsar un ambicioso programa de becas en favor de la población de nuestro municipio, combatiendo de esta manera la deserción escolar. Se necesita combatir la violencia escolar para poder generar las condiciones óptimas de desempeño en los niños y jóvenes de nuestro municipio.

### **Archivo Municipal**

El archivo municipal enfrenta diversos retos en cuanto a la conservación y organización de su acervo. Actualmente se requiere mejoras en su infraestructura y la adquisición de equipo de cómputo, escáner especial para digitalizar los documentos antiguos.

### **Museo Histórico Municipal**

Para conocer de manera integral las circunstancias en las que se encuentra el museo de historia en cuanto a la museografía, registro, conservación de los bienes, colecciones, piezas antiguas, infraestructura, etc., realicé un recorrido general por cada una de las salas en las que había demasiadas cosas, sin un orden, todo estaba revuelto, sucio, en mal estado, lleno de polvo, de telaraña, humedad, excremento de palomas, etc.

Tomando en cuenta las funciones del museo, que son recopilar, preservar, interpretar y exhibir objetos de importancia artística, cultural, científica e histórica, se realizó un estudio de las piezas existentes en cada sala de lo que estaba en mal estado para su reparación, se necesitaba pintar varios espacios de las paredes de las salas, arreglar las vitrinas, reparar espacios, escalera, marcos de fotografías, mesas en mal estado, sillas, luz eléctrica, falta de agua en los sanitarios de hombres y mujeres, por tal motivo se está atendiendo y resolviendo la falta de mantenimiento para poder ofrecer a las personas, al público en general y difundir nuestra historia.

### **Museo de Paleontología**

El Museo de Paleontología se proyecta como un centro educativo, científico y cultural de referencia que busca promover el conocimiento sobre la historia de la vida en la Tierra a



través del estudio y la exhibición de fósiles y elementos naturales. Con un enfoque integral en la conservación, investigación, educación y difusión, el museo aspira a ser un espacio dinámico que conecte a la comunidad con el pasado geológico del planeta.

Para el periodo 2025–2027, el museo plantea una etapa de renovación y fortalecimiento institucional, con la meta de modernizar sus instalaciones, ampliar su oferta educativa, optimizar la conservación de sus colecciones, y consolidarse como un destino cultural y turístico. Se busca también fomentar la sostenibilidad, tanto económica como ambiental, mediante prácticas responsables y una planificación estratégica a largo plazo.

### **Museo de Ganadería**

Se proyecta como un espacio cultural orientado a la preservación, difusión y promoción del patrimonio ganadero del municipio. Su objetivo central es ser un punto de encuentro entre historia, identidad y ciudadanía, donde la comunidad y los visitantes puedan conocer y valorar la riqueza cultural de la ganadería, tradición profundamente enraizada en la región.

### **Teatro de la Ciudad AGUSTÍN INSUNZA**

Actualmente, el teatro requiere un mantenimiento general para mejorar su imagen y funcionalidad. Es necesaria la rehabilitación de la pintura, tanto en el exterior como en el interior del edificio, así como la actualización del sistema de cómputo, cerebro, sonido y audio en la cabina del teatro. Además, se requiere la modernización de la iluminación de efectos y luminarias para optimizar la experiencia escénica.

También es fundamental mejorar la infraestructura de los baños, asegurando su óptimo funcionamiento, y rehabilitar el área de cafetería, garantizando que sus instalaciones y electrodomésticos estén en condiciones adecuadas. Asimismo, es imprescindible contar con recursos suficientes para la limpieza, además de recuperar las áreas verdes, fuentes de agua inteligente y el estacionamiento del teatro.

Para el éxito del proyecto municipal, es vital disponer de un equipo de trabajo especializado, incluyendo un maestro de artística, técnico en audio e iluminación, asistente general, personal de limpieza y un guardia de seguridad.

### **Secretaría de Ayuntamiento**

Es bien conocido que la administración pública municipal siempre ha sido señalada, criticada y mal vista por los ciudadanos, especialmente después de la terminación de un gobierno mal gestionado y no enfocado a resolución de necesidades ciudadanas. Por lo



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



tanto, la transparencia, la legalidad y la eficiente gestión administrativa se convierten en un pilar clave a través del cual se busca generar confianza y conformidad dentro del pueblo; para hacer frente a la actual situación desfavorable es necesario establecer criterios estrictos que contribuyan al cumplimiento eficaz de las facultades y obligaciones que la constitución y las leyes confieren al municipio. Por ende, los objetivos de la Secretaría de Ayuntamiento están enfocados a crear una cultura de transparencia y bienestar ciudadano.



## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

---

### Objetivo General

*Consolidar un gobierno municipal transparente, eficiente y participativo, basado en la unidad, el entendimiento y la colaboración con la ciudadanía y la iniciativa privada, garantizando el respeto a la legalidad, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Además, fortalecer las capacidades y competencias de los servidores públicos para mejorar la atención, gestión y respuesta a las demandas de la sociedad, promoviendo una cultura de honestidad, eficiencia y servicio.*

### Objetivo V.1 Atención Ciudadana

*Garantizar una atención ciudadana eficiente, cercana y accesible, fortaleciendo el vínculo entre la administración municipal y la comunidad para mejorar la gestión de trámites, peticiones y sugerencias.*

**Estrategia V.1.1 Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de atención ciudadana a través de la instalación de módulos estratégicos y jornadas de atención en distintos puntos del municipio.**

5.1.1.1 Incrementar el número de módulos de Atención Ciudadana en ubicaciones clave, con personal capacitado.

5.1.1.2 Calendarizar jornadas semanales de atención en barrios y colonias, incluyendo comunidades alejadas.

5.1.1.3 Facilitar el acceso de la ciudadanía a la alcaldesa y a los distintos departamentos municipales para mejorar la respuesta a trámites, quejas y sugerencias.

### Objetivo V.2 Secretaría Técnica

*Organizar de manera sistemática la información de la presidenta municipal para dar seguimiento a los asuntos del municipio.*

*Coordinar y supervisar el seguimiento y evaluación de los acuerdos y proyectos de la administración municipal.*

**Estrategia V.2.1 Implementar un mecanismo de control y evaluación para el cumplimiento de las metas y proyectos de la administración municipal.**



**Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de atención ciudadana a través de la instalación de módulos estratégicos y jornadas de atención en distintos puntos del municipio.**

- 5.2.1.1 Organizar de manera sistemática la información de la presidenta municipal para el seguimiento de los asuntos del municipio.
- 5.2.1.2 Coordinar y supervisar el seguimiento y evaluación de los acuerdos y proyectos municipales.
- 5.2.1.3 Definir, analizar y dar seguimiento a las metas del gobierno municipal.
- 5.2.1.4 Evaluar y difundir los proyectos estratégicos del gobierno municipal.

**Objetivo V.3 Transparencia**

*Garantizar una administración municipal eficiente, competitiva y transparente, asegurando el acceso a la información pública y el cumplimiento de la ley de transparencia.*

**Estrategia V.3.1 Fortalecer los mecanismos de acceso a la información, rendición de cuentas y mejora regulatoria en la administración municipal.**

- 5.3.1.1 Mejorar y dar a conocer el portal de transparencia municipal para garantizar un acceso fácil y útil para los ciudadanos, con información clara y completa.
- 5.3.1.2 Mantener actualizada la información en la plataforma sobre proveedores, contratos y adjudicaciones, asegurando una mayor rendición de cuentas.
- 5.3.1.3 Elaborar un documento con instrucciones para los directores del ayuntamiento, permitiendo la verificación y actualización de la información de sus áreas en la plataforma de transparencia.
- 5.3.1.4 Promover programas de mejora regulatoria que homologuen trámites, tiempos y costos en la administración municipal.



### **Objetivo V.4 Ventanilla Única**

*Mejorar la atención al público y optimizar los trámites administrativos mediante un sistema ágil, accesible y digitalizado, garantizando un servicio de calidad y cumplimiento normativo.*

#### **Estrategia V.4.1 Implementar un sistema integral que centralice los trámites y capacite al personal para asegurar un servicio eficiente y actualizado.**

5.4.1.1 Apoyar al ayuntamiento en la instalación y operación de las ventanillas únicas para agilizar trámites y autorizaciones.

5.4.1.2 Implementar un sistema de gestión integral que centralice los trámites en un solo lugar, facilitando su seguimiento y resolución en menor tiempo.

5.4.1.3 Desarrollar programas de capacitación continua para el personal de Ventanilla Única, asegurando que estén actualizados en los procedimientos y normativas.

5.4.1.4 Establecer indicadores de desempeño para medir la eficiencia y calidad en la atención, con el objetivo de realizar mejoras constantes en los servicios.

### **Objetivo V.5 Servicios Primarios**

*Mejorar la gestión de los servicios primarios en el municipio mediante la optimización de la recolección de residuos sólidos, el fomento a la ecología, la mejora de la imagen urbana y la modernización del alumbrado público, con un enfoque en la sostenibilidad, la participación ciudadana y el uso eficiente de los recursos.*

#### **Estrategia V.5.1 Optimización en la recolección de residuos sólidos y reciclaje**

5.5.1.1 Mejorar la eficiencia en la recolección de residuos mediante el uso de tecnología y el fomento del reciclaje y separación de materiales.

5.5.1.2 Utilizar tecnología para monitorear la recolección de basura, implementando sistemas de seguimiento y aplicaciones móviles para reportar problemas.



5.5.1.3 Desarrollar programas de reciclaje en colaboración con empresas locales, escuelas y organizaciones comunitarias.

5.5.1.4 Establecer áreas y perímetros municipales específicos para mejorar la eficiencia en la recolección de residuos.

5.5.1.5 Realizar campañas educativas sobre la importancia de la separación de residuos y la gestión adecuada de la basura.

### **Estrategia V.5.2 Conservación y protección ecológica**

Impulsar acciones de conservación de áreas verdes y biodiversidad, promoviendo prácticas sostenibles y la educación ambiental.

5.5.2.1 Calendarizar metas a corto y largo plazo para el cuidado de los recursos naturales del municipio.

5.5.2.2 Desarrollar y conservar parques, jardines y áreas verdes para mejorar la calidad del aire y ofrecer espacios recreativos.

5.5.2.3 Identificar y proteger áreas de alta biodiversidad, como bosques y humedales.

5.5.2.4 Implementar programas de educación ambiental para promover prácticas sostenibles en la comunidad.

### **Estrategia V.5.3 Mejora de la imagen urbana**

Promover la participación ciudadana en el mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana, a través de campañas educativas y el mantenimiento de espacios públicos.

5.5.3.1 Fomentar la participación ciudadana en el mantenimiento de calles, parques y plazas, asegurando un ambiente limpio.

5.5.3.2 Promover la pintura y rehabilitación de fachadas de edificios para mejorar la estética del municipio.

5.5.3.3 Implementar sensores y sistemas de monitoreo de calidad del aire y ruido en espacios públicos.

### **Estrategia V.5.4 Modernización del alumbrado público**



Renovar la infraestructura de iluminación pública con tecnología eficiente y sostenible, utilizando energías renovables y sistemas de control inteligente.

5.5.4.1 Reemplazar luminarias tradicionales por tecnología LED, para mejorar la eficiencia energética y la durabilidad.

5.5.4.2 Implementar un sistema de control inteligente para ajustar la iluminación según la hora del día y condiciones climáticas.

5.5.4.3 Integrar energías renovables, como la energía solar, para alimentar las luminarias del municipio.

## **Objetivo V.6 Tenencia de la Tierra**

*Fortalecer la tenencia de la tierra en el municipio de Múzquiz, promoviendo la modernización catastral, la certeza jurídica para los propietarios de predios urbanos, rústicos y colectivos, y la mejora en los procesos de escrituración.*

### **Estrategia V.6.1 Modernización Catastral y Tecnológica**

Implementar programas con equipos de alta tecnología para modernizar el sistema catastral y mejorar la eficiencia en la recaudación, favoreciendo la certeza jurídica de los propietarios de predios.

5.6.1.1 Establecer un programa con equipos de alta tecnología para la modernización catastral, mejorando la eficiencia en la recaudación y favoreciendo la certeza jurídica para los propietarios de predios urbanos, rústicos y colectivos.

### **Estrategia V.6.2 Fortalecimiento de los Módulos de Escrituración**

Desarrollar y fortalecer los módulos de escrituración en las localidades del municipio, asegurando que los ciudadanos cuenten con acceso fácil y rápido a estos servicios.

5.6.2.1 Proveer equipos tecnológicos y de transporte necesarios para la implementación, desarrollo y promoción de módulos de escrituración en todas las localidades del municipio.

### **Estrategia V.6.3 Fomento de la Comunicación Gobierno-Sociedad**



Establecer canales de comunicación constantes entre el gobierno municipal y la sociedad, promoviendo audiencias y ejercicios presenciales que faciliten la resolución de dudas y fomenten la participación ciudadana.

5.6.3.1 Crear y mantener un vínculo constante de comunicación entre el gobierno y la sociedad mediante audiencias y ejercicios presenciales, facilitando la participación y resolución de problemas relacionados con la tenencia de la tierra.

### **Objetivo V.7 Casa de la Cultura**

*Promover y difundir las manifestaciones culturales, preservando el patrimonio local y global, para contribuir a una educación de calidad y formar ciudadanos sensibles al arte y la cultura.*

#### **Estrategia V7.1**

Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, mediante la realización de talleres, difusión de tradiciones locales y evaluación de los impactos de las acciones culturales implementadas.

5.7.1.1 Realizar informes periódicos sobre el impacto de las actividades culturales, identificando logros, áreas de mejora y riesgos.

5.7.1.2 Promover y difundir talleres culturales que permitan la libre expresión artística en la comunidad.

5.7.1.3 Impulsar la creación y difusión de arte y cultura local, celebrando tradiciones y costumbres del municipio.

### **Objetivo V.8 Bibliotecas**

*Promover que haya espacios educativos dignos y suficientes brindando igualdad de oportunidades a la población en general en el acceso y permanencia de la educación en las bibliotecas.*

#### **Estrategia V8.1 Mejora de Espacios**



Fortalecer la infraestructura educativa y cultural, implementar acceso gratuito a internet y ofrecer actividades culturales para la comunidad, con personal capacitado que garantice atención de calidad.

5.8.1.1 Construir y fortalecer los espacios educativos y equipamiento en las instituciones de bibliotecas del municipio.

5.8.1.2 Programa de Internet gratis en centros comunitarios y bibliotecas.

5.8.1.3 Promover la participación de la población en actividades culturales, brindando talleres artísticos como de música, canto, danza, baile, dibujo, pintura, entre otros.

5.8.1.4 Dar atención de calidad al público en general, a través de un personal competitivo, eficiente y con un perfil requerido en las diversas disciplinas, contando con una infraestructura adecuada en cada una de sus áreas.

## **Objetivo V.9 Archivo Municipal**

*Mejorar la infraestructura y los recursos del Archivo Municipal de Múzquiz, asegurando la conservación adecuada de los documentos históricos y administrativos, mientras se fomenta la difusión de la información histórica mediante el uso de tecnologías y medios de comunicación.*

### **Estrategia V.9.1 Mejora y Difusión del Archivo Municipal**

Fortalecer la conservación, digitalización y acceso a documentos históricos mediante la mejora de infraestructura, adquisición de equipos tecnológicos y difusión a través de medios digitales.

5.9.1.1 Implementar estrategias de conservación y digitalización de documentos históricos para facilitar su acceso.

5.9.1.2 Mejorar la infraestructura y los recursos del archivo municipal mediante la adquisición de materiales y equipo necesarios para optimizar su funcionamiento.



5.9.1.3 Resguardar y clasificar los documentos históricos de administrativos para su adecuada conservación y consulta.

5.9.1.4 Implementar normativas y buenas prácticas en la gestión documental para asegurar la integridad y la autenticidad de los registros municipales.

5.9.1.5 Llevar a cabo mejoras en las instalaciones del archivo municipal para ofrecer áreas más amplias y apropiadas para la consulta, así como la adquisición de equipo tecnológicos para que cuenten con las condiciones físicas necesarias para resguardar en buen estado el acervo histórico.

5.9.1.6 Publicar en la página web oficial documentos históricos relevantes que contribuyan al conocimiento y difusión de la historia local.

## **Objetivo V.10 Teatro**

*Fomentar el desarrollo cultural, educativo y social en las generaciones actuales, promoviendo valores artísticos y sociales a través de diversas formas de expresión, y creando un espacio de interacción entre la educación, el arte y la comunidad.*

### **Estrategia V.10.1 Vinculación educativa y cultural**

Establecer alianzas con el sector educativo, empresarial y social para crear un espacio de comunicación y colaboración cultural.

5.10.1.1 Vincular actividades culturales con el sector educativo, empresarial y social para promover la interacción y la comunicación cultural.

5.10.1.2 Crear convenios y acuerdos con instituciones educativas para realizar actividades artísticas y culturales conjuntas.

### **Estrategia V.10.2 Promoción de valores a través de la expresión artística**

Desarrollar programas y actividades que fomenten valores éticos y cívicos mediante la expresión artística en diversas formas, promoviendo la inclusión, empatía, respeto y trabajo en equipo.

5.10.2.1 Ofrecer el Teatro como un espacio formal para eventos culturales y educativos.



5.10.2.2 Desarrollar actividades que promuevan valores como la inclusión, empatía, respeto, trabajo en equipo, liderazgo e identidad a través de la expresión artística (visual, auditiva y sensorial).

### **Estrategia V.10.3 Fortalecimiento de la infraestructura y recurso humano**

Mejorar la infraestructura del Teatro de la Ciudad y capacitar al personal para ofrecer servicios de calidad, asegurando una atención acorde a los valores de respeto, responsabilidad y disposición.

5.10.3.1 Actualizar el recurso humano con programas de capacitación para brindar un servicio de atención de primer nivel.

5.10.3.2 Gestionar la adecuación y mejora de la infraestructura del Teatro de la Ciudad para asegurar que cuente con los recursos necesarios para ofrecer un servicio de excelencia.

### **Objetivo V.11 Secretaría de Ayuntamiento**

*Garantizar un gobierno municipal transparente y eficiente, promoviendo la certeza jurídica en los procesos administrativos, facilitando la gestión de solicitudes ciudadanas, y asegurando el cumplimiento de las normativas legales y el acceso a la información pública.*

#### **Estrategia V.11.1 Transparencia y Cumplimiento Jurídico**

Promover la transparencia en los procesos legales y administrativos, asegurando que los acuerdos, decretos, y reformas emitidos por el Gobierno Municipal se apeguen a las normativas vigentes y beneficien a la población equitativamente.

5.11.1.1 Asegurar la transparencia de los acuerdos, iniciativas, decretos, y reformas emitidos por el Gobierno Municipal, facilitando el acceso a esta información para los ciudadanos y servidores públicos.

5.11.1.2 Vigilar el cumplimiento de los marcos jurídicos aplicables en los procesos administrativos, garantizando que los resultados beneficien de manera equitativa a la población.

#### **Estrategia V.11.2 Optimización de la Gestión Documental**



Mejorar la gestión administrativa de documentos para facilitar su creación, clasificación, y publicación, y garantizar un acceso eficiente a la información en todos los niveles del Gobierno Municipal.

5.11.2.1 Implementar un sistema eficiente para la creación, clasificación y distribución de documentos dentro del Gobierno Municipal.

5.11.2.2 Asegurar la publicación y fácil acceso a la información pública, garantizando que los ciudadanos puedan realizar búsquedas rápidas y precisas de la documentación relevante.

### **Estrategia V.11.3 Atención y Seguimiento a Solicitudes Ciudadanas**

Fortalecer los canales de comunicación y seguimiento entre los departamentos municipales y la ciudadanía para asegurar que las solicitudes, quejas, sugerencias y peticiones sean atendidas de manera oportuna y eficaz.

5.11.3.1 Recibir, canalizar y dar seguimiento a todas las solicitudes de los ciudadanos, orientándolos en los procesos a seguir para elaborar peticiones cuando sea necesario.

5.11.3.2 Establecer canales de comunicación directos entre los departamentos municipales y la ciudadanía para atender quejas, sugerencias y peticiones de forma eficiente.

5.11.3.3 Expedir constancias de identidad, residencia y otros trámites solicitados por la población conforme a los marcos jurídicos establecidos.

### **Objetivo V.12 Museos Municipales**

*Conservar, investigar y difundir el patrimonio histórico, cultural, natural y científico del municipio, a través de espacios museísticos dedicados a la historia regional, la tradición ganadera y la paleontología, promoviendo la educación, el turismo cultural, la identidad comunitaria y el disfrute de la ciudadanía mediante exposiciones, actividades interactivas y programas formativos accesibles a todo público.*

#### **Estrategia V.12.1 Impulso a la renovación y fortalecimiento de museos**



Promover la transparencia en los procesos legales y administrativos, asegurando que los acuerdos, decretos, y reformas emitidos por el Gobierno Municipal se apeguen a las normativas vigentes y beneficien a la población equitativamente.

- 5.12.1.1 Elaborar un plan de actividades mensuales y anuales para cada museo.
- 5.12.1.2 Reestructurar y modernizar las salas de exhibición deterioradas.
- 5.12.1.3 Instalar o reparar sistemas eléctricos, baños, accesos y mobiliario básico.
- 5.12.1.4 Crear espacios para conferencias, proyecciones y actividades culturales.
- 5.12.1.5 Solicitar el personal necesario para cubrir horarios y tareas clave (atención, limpieza, vigilancia, guías).
- 5.12.1.6 Promover cursos, visitas escolares y talleres con enfoque práctico.
- 5.12.1.7 Aplicar "museo-pedagogía", especialmente en grupos escolares.
- 5.12.1.8 Vincularse con otras instituciones para intercambios culturales.
- 5.12.1.9 Difundir contenidos digitales y audiovisuales sobre historia, ciencia y tradiciones locales.
- 5.12.1.10 Evaluar periódicamente el funcionamiento y atención de cada museo.



## **Proyectos Estratégicos y Obras Públicas**

---

El objetivo del eje Gobierno con Sentido Humano es consolidar un gobierno municipal transparente, eficiente y participativo, promoviendo la colaboración con la ciudadanía y la iniciativa privada. Se busca mejorar la atención ciudadana mediante la instalación de módulos y jornadas de atención, así como fortalecer la Secretaría Técnica para controlar y evaluar los proyectos municipales. Además, se implementarán mecanismos de transparencia, optimización de trámites a través de un sistema integral y modernización de la infraestructura de servicios primarios como la recolección de residuos, conservación ecológica y alumbrado público.

Se fortalecerá la tenencia de la tierra con un sistema catastral moderno y la mejora de los módulos de escrituración, además de fomentar la participación ciudadana en la gestión territorial. En el ámbito cultural, se promoverá el acceso a actividades artísticas, el fortalecimiento de bibliotecas, el archivo municipal y el Teatro de la Ciudad. Por último, la Secretaría de Ayuntamiento asegurará la transparencia, el cumplimiento jurídico y la optimización de la gestión documental, mejorando los canales de comunicación con la ciudadanía para atender sus solicitudes y sugerencias de manera eficiente.

### **Implementación del Sistema Municipal Anticorrupción de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza**

#### *Introducción*

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza y en atención al oficio emitido por la Auditoría Superior del Estado, el municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, incorpora el presente anexo al Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, reafirmando su compromiso con la transparencia, la legalidad y el combate frontal a la corrupción.

#### *I. Diagnóstico*

La corrupción representa uno de los principales retos en el ejercicio del servicio público. En el municipio de Múzquiz se reconoce la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y vigilancia para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos, así como el desempeño ético de las y los servidores públicos.

Actualmente, el municipio cuenta con observaciones por parte de la Auditoría Superior del



Estado en materia anticorrupción, las cuales han sido atendidas en coordinación directa y constante con dicho órgano fiscalizador.

## *II. Instituciones responsables*

- El Sistema Municipal Anticorrupción estará impulsado por las siguientes instancias:  
Contraloría Municipal, cuyas funciones principales incluyen:
  - Vigilancia del patrimonio municipal.
  - Fiscalización y control de ingresos y egresos.
  - Evaluación del gasto público.
  - Asesoría y auditoría a dependencias municipales.
  - Recepción de denuncias contra servidores públicos.
  - Imposición de sanciones administrativas.
  - Unidad de Transparencia, la cual actúa como canal oficial para denuncias y quejas relacionadas con actos de corrupción.
- Unidad Investigadora del Órgano Interno de Control, recientemente creada, que se complementará con la próxima Unidad de Políticas Anticorrupción, cuyo nombramiento está en proceso.

## *III. Acciones y estrategias anticorrupción*

Durante el periodo 2025–2027, el municipio desarrollará las siguientes líneas de acción:

1. Instalación del Comité Municipal Anticorrupción, en concordancia con el Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Diseño y aplicación del Código de Ética Municipal, a implementarse en las próximas semanas.
3. Capacitación continua a directores y personal administrativo en temas de legalidad, transparencia y combate a la corrupción.
4. Auditorías internas periódicas para la detección oportuna de irregularidades.
5. Fomento a la cultura de la denuncia, mediante la difusión de los canales existentes y la protección a denunciantes.
6. Colaboración con entes fiscalizadores estatales, manteniendo una comunicación efectiva para el seguimiento de observaciones y recomendaciones.

## *IV. Compromiso institucional*



La presente administración municipal, encabezada por la alcaldesa, asume con responsabilidad su papel en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción. Este anexo representa un compromiso firme de implementar políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sistema de control interno, la participación ciudadana y el ejercicio ético del servicio público.

#### *V. Política Municipal de Integridad y Anticorrupción*

##### Objetivo

Establecer los principios y directrices que orientarán a la Administración Pública Municipal de Múzquiz hacia una gestión ética, transparente y comprometida con la prevención y combate de la corrupción, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones municipales.

##### Principios Rectores

1. Integridad: Actuar con honestidad y rectitud en todas las funciones y decisiones del servicio público.
2. Transparencia: Garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
3. Legalidad: Cumplir con el marco jurídico aplicable en todas las acciones gubernamentales.
4. Imparcialidad: Tomar decisiones objetivas, sin influencias indebidas o conflictos de interés.
5. Eficiencia: Utilizar los recursos públicos de manera responsable y orientada a resultados.
6. Participación Ciudadana: Fomentar la colaboración activa de la sociedad en la vigilancia y mejora de la gestión pública.

##### Compromisos de la Administración Municipal

- Implementación de un Código de Ética y Conducta.
- Capacitación Continua.
- Mecanismos de Denuncia.
- Protección al Denunciante.
- Auditorías Internas y Externas.
- Colaboración Interinstitucional.



#### Prohibiciones Específicas

- Aceptar o solicitar sobornos, regalos o beneficios indebidos.
- Utilizar información privilegiada para beneficio personal o de terceros.
- Desviar recursos públicos.
- Participar en actividades con conflicto de interés.

#### Obligaciones de los Servidores Públicos

- Cumplir el Código de Ética.
- Declarar conflictos de interés.
- Colaborar con instancias fiscalizadoras.
- Participar en capacitaciones sobre integridad.

#### *Mecanismos de Seguimiento y Evaluación*

Se establecerá un comité encargado de supervisar la implementación de esta política, evaluar su efectividad y proponer mejoras continuas. Este comité presentará informes periódicos al Ayuntamiento y a la ciudadanía sobre los avances y resultados obtenidos.

Dicho comité será integrado por: la Alcaldesa Municipal, la Contraloría Municipal y la Comisión de Integrantes de Cabildo.



## XI. Indicadores

A continuación, se presenta la línea base para cada indicador con el fin de tener un punto de partida para su medición, aunque también es importante aclarar que algunos indicadores no cuentan con línea base, debido a que es la primera vez que se propone su medición para este municipio, sin embargo, el avance de estos se podrá observar en el cálculo de los periodos posteriores.

| Indicador                                                                                  | Tendencia ideal | Línea Base     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| <b>Eje 1. Múzquiz Seguro</b>                                                               |                 |                |
| Cobertura de alumbrado público                                                             | +               | 37%            |
| Caminos y carreteras con señalización vertical y horizontal                                | +               | N/A            |
| <b>Eje 2. Múzquiz en Grande</b>                                                            |                 |                |
| Porcentaje de unidades económicas dedicadas al sector primario, secundario o terciario     | +               | 2099 UE        |
| <b>Eje 3. Calidad de Vida</b>                                                              |                 |                |
| Viviendas con agua potable                                                                 | +               | 99.4%          |
| Viviendas con drenaje                                                                      | +               | 98.55%         |
| Viviendas con energía eléctrica                                                            | +               | 99.4%          |
| Porcentaje de viviendas en rezago habitacional                                             | -               | 27.1%          |
| Accesibilidad al espacio público abierto                                                   | +               | N/A            |
| Accesibilidad al equipamiento urbano                                                       | +               | N/A            |
| <b>Eje 4. Obras Inclusivas</b>                                                             |                 |                |
| Índice para la sostenibilidad territorial hídrica                                          | +               | N/A            |
| Porcentaje del territorio municipal que presenta pérdida de cobertura arbórea              | -               | N/A            |
| Generación per cápita de residuos sólidos en el municipio                                  | -               | 139 kg/hab/día |
| Porcentaje de la recolección de residuos sólidos que tienen una disposición final adecuada | +               | 0              |
| Tasa de crecimiento medio anual de la superficie urbanizada                                | -               | 2.9            |
| Accesibilidad carretera en localidades rurales                                             | +               | N/A            |
| Porcentaje de caminos pavimentados                                                         | +               | N/A            |
| <b>Eje 5. Gobierno con Sentido Humano</b>                                                  |                 |                |
| Número de declaratorias de emergencias por lluvias severas y/o inundación fluvial          | =               | N/A            |
| Densidad poblacional                                                                       |                 | 14.94/ha       |



## **XII. Mecanismos de Seguimiento y Actualización**

---

### **Instrumentación**

Según lo establecido por el Artículo 149 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, después de ser aprobado El Plan de Desarrollo Municipal, debemos establecer las condiciones para elaborar y llevar a cabo acciones concretas, proyectos, programas operativos anuales; comprometiendo a las áreas que serán las responsables de ejecutarlas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, estableciendo los presupuestos asignados para ello. Se tomará como obligatorio, la observación de los objetivos y los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal y se establecerán las medidas pertinentes para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del mismo.

### **Seguimiento**

La Secretaría Técnica del Municipio establecerá el mecanismo para que cada departamento recabe la información necesaria para la planeación, evaluación y seguimiento de objetivos, programas, acciones y actividades desempeñadas y dar seguimiento puntual y estableciendo los tiempos para el cumplimiento de los objetivos y la realización de las acciones. Se darán con anterioridad tres momentos de seguimiento al plan de desarrollo, con instrumentos diseñados para elaborar gráficas comparativas, en los meses de: mayo, agosto y noviembre.

### **Evaluación.**

Como lo establece el artículo 152 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevará a cabo la presentación y en su caso la aprobación del Ayuntamiento, del Plan de Desarrollo Municipal, al paso del tiempo se valorará los resultados de la ejecución cada año. Se solicitará la participación de los integrantes del Ayuntamiento para que de manera sistemática y con criterios uniformes, se involucren en la evaluación y análisis de los resultados del desempeño de cada dependencia del ayuntamiento.



El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 fue elaborado con la coordinación de la Secretaría Técnica para resultados del Municipio de Múzquiz, Coahuila.

El documento está integrado por cinco ejes estratégicos, que orientan las políticas públicas y acciones municipales: I. Múzquiz Seguro, II. Múzquiz en Grande, III. Calidad de Vida, IV. Obras Inclusivas, y V. Gobierno con Sentido Humano.

En la elaboración de este documento se integraron aportaciones deL personal de las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal, así como de ciudadanos que participaron mediante diversos mecanismos de consulta.

Múzquiz, Coahuila a 22 de abril de 2025.

**C. Laura Patricia Jiménez Gutiérrez**  
Presidente Municipal

**José Manuel Flores Múzquiz**  
Secretario Del R. Ayuntamiento

**Roberto Carlos Briones Echavarría**  
Secretario Técnico